

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

OBSERVACIONES

EL CAMBIO DE LA POLITICA

Decisivamente la política, tal como hoy se desenvuelve y verifica, tiene que cambiar radicalmente. Todo lo que posee de carácter literario, de revuelo espectacular, de escala superior para los efectos del deslumbramiento público, desaparecerá. Se ha hecho de la política un campo, dentro del cual parece que se persiguiera, en primer término, una especulación que culminara en el caudillaje o en el endiosamiento de un equipo solidario por fervores ajenos a la naturaleza de las grandes cuestiones planteadas por las realidades inmediatas. La facilidad de palabra, la destreza para articular oraciones se cotizan como virtudes prácticas dentro del área política. Tales condiciones son literarias, y si se prodigan, como ocurre, engalanadas por la voz y por el gesto, su asiento exacto está en el escenario. Pues todas estas cualidades que el vulgo considera indispensables para filiar la categoría de un político son secundarias. La capacidad para gestiones protocolares, la elegancia para emitir vocablos, para trazar imágenes, pintar cuadros de optimismo o de dolor con una exaltación ilimitada, representan, dentro de la hora dramática, sólo histrionismo. Los grandes lotes de opinión que se consiguen por tales medios, proplamente no constituyen opinión; si núcleos adheridos a determinada personalidad, llevados a un cuartel doctrinario por una propaganda sugestiva, insistente y bien organizada. No olvidemos que estamos en la época del reclamo, del requerimiento ineludible, de sembrar en la memoria, avasallándola, arrojando el discernimiento, nombres de cosas muy adjetivados para obtener la clientela. El contenido no cuenta. El análisis, el examen, el juicio ponderado, la aceptación o recusación del artículo ofrecida por cien gritos vendrá después, cuando el negocio haya sido consumado. Táctica comercial de ejecutoria endeble e inarragable que puede procurarse momentáneamente ganancias formidables; pero que no ha partido de un sentido honesto de la permanencia y de la responsabilidad. Fraude, limpiamente calificado, y, por lo tanto, moda efímera.

La política se parece mucho a este sentido comercial. Lo que interesa es la difusión, captar prosélitos para nuestras ideas o partidos. Estos partidos, sin duda, son los nervios de la acción. Pero se ve que no están encajados dentro de la carne viva del país. Viben y saltan por su cuenta o por y para la exclusiva cuenta de teorías imposibles. Entonces se advierte una sensación de anarquía, de impulsos que obran desordenadamente sin hallarse ligados, en forma que procuren un ritmo fecundo, a los movimientos orgánicos integrales del cuerpo nacional.

El fondo de la política se convierte, pues, en una azarosa administración, más que conservadora, rutinaria y deprimente de la musculatura social. Quietos los miembros del gran cuerpo que cada nación constituye, los nerviosos son ataques periódicos que estreman las carnes, dejándolas laxas, porque la energía se emplea desde fuera de ellas. La realidad queda defraudada; el gran problema de la vida, sin acometer; la necesidad palpitante alejada de la liza de maniobras y fintas, donde cruza la elocuencia sus justas interminables. Toda la epidermis nacional, mientras tanto, se congestiona o se eriza en porciones diversas. El punto central, que no es otro que el país flácido, queda abandonado, repito, porque los hombres se enardecen con el vano vino de los vocablos, con generalidades de la existencia ideológica, culta, que en algunos casos son supuestos ya sólidamente anclados en la conciencia y que se ven, de raro en raro, alterados por las circunstancias. Porque no es cierto que la libertad, el derecho, la justicia sean burlados o escarnejados continua y deliberadamente. Se cometen los errores, las violaciones, las injusticias inevitables que dependen rigurosamente de la naturaleza misma de los ciudadanos. Una conducta perfecta de la totalidad le quienes mandan y a quienes obedecen no se dará ja-

más o menos talento, nada es posible: ni siquiera lo menos eficaz. Todo se disuelve en el propio aire en que todo es agitado. Y tal política no la desean ya los pueblos. Por eso vienen las revoluciones que, aunque no calan en ese océano deleznable, van enseñando que la ruta es más severa y que el surco más fecundo no está en pelotear ideas y doctrinas sin dar previamente solución definitiva al estado del hombre y a los problemas del Estado, independientes, anteriores a las batallas entre falanges que se consideran, cada una de ellas, el centro exclusivo de lo que por fuerza atañe a todas y a ninguna singularmente. Porque mientras los países no sean potencias concentradoras de sus energías efectivas en el momento en que la situación demande un arqueo para trazarse luego una misión, no son otra cosa que la agrupación de fragmentos anárquicos, disolventes, más o menos sometidos por la costumbre a una existencia estéril dentro del contorno geográfico que les da nombre.

FELIX DEL VALLE

ANIVERSARIO

EL CANTON DE CARTAGENA

Cartagena, 12.—Con motivo de cumplirse el aniversario de la proclamación del cantón de Cartagena, el Ayuntamiento ha designado el día de hoy una de las tres fiestas locales.

El comercio cerró y no se trabajó ni en talleres ni en oficinas.

Fracasa un intento de asalto a una finca

Alicante, 12.—Una banda de malhechores intentó esta madrugada asaltar una finca que posee un comerciante de Vigrana en la barriada de los Angeles.

El propietario, advertido, hizo sobre los asaltantes varios disparos, haciéndoles huir.

Inmediatamente llegó un camión de guardias de Asalto, que dieron una batida, sin hallar a los autores.

LA MUERTE DEL GOBERNADOR DE GUINEA

El sargento Castilla, condenado a ocho años

Las Palmas, 12.—El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia contra el sargento de la Guardia colonial Restituto Castilla González, que asesinó al gobernador de Guinea, Sr. Sostoa. Se le condena a ocho años de prisión mayor y 50.000 pesetas de indemnización para los herederos de la víctima.

UN «AUTO» CHOCA CONTRA UN ARBOL

El industrial madrileño señor Bonet y dos de sus hijos, gravemente heridos

Zamora, 12.—El conocido industrial madrileño D. Federico Bonet Mercad, que se dirigía en automóvil con su familia al balneario de La Toja, tuvo la desgracia de que al llegar a las inmediaciones del

Pasquín de un aventurero con mano de grandeza ha lanzado su declaración de guerra al príncipe soberano de Andorra, obispo de la Seo de Urgel, no obstante la pintoresca frivolidad del caso, induce una vez más a meditación sobre la minúscula realidad geográfica del trozo independiente del Pirineo español.

No hay territorio pequeño cuando se trata de defender en él una continuidad histórica y un protectorado espiritual. Cuando la Iglesia significaba en España un Estado incrustado en el Estado, tenía algún sentido que representara a España en la soberanía de Andorra el obispo de la Seo de Urgel. Aún no se ha dado la explicación jurídica que convenga a los españoles de que esa soberanía debe seguir siendo ejercida por un prelado después de la separación de la Iglesia y del Estado. Aún no se ha dicho por qué España no ha seguido el ejemplo de Francia, que al derrocar su monarquía secular transfirió automáticamente los derechos de los condes de Foix, como señores de Andorra, al presidente de la República y en su nombre al prefecto del departamento más cercano.

No es ésta la primera vez que llamamos la atención de los gobernantes sobre este hecho, que no es insignificante y que bien merece una declaración del Gobierno.

En el Parlamento catalán se han hecho declaraciones interesantes acerca de la independencia de Andorra, y bueno fuera que la República española se manifestara de alguna manera, siquiera para que el simpático y patriarcal país no esté sujeto a las chifladuras de los aventureros.

pueblo de Reales del Pan se despidiera el automóvil, yendo a chocar contra un árbol.

A consecuencia del accidente volcó el vehículo y resultaron con heridas graves el Sr. Bonet, dos hijos de éste llamados Concha y Jorge, de cinco y dos años, y el chofer.

El coche en que viajaban iba ocupado por cinco personas.

Los heridos fueron asistidos en esta capital.

El Ayuntamiento de Ciudad Real y los periodistas

Ciudad Real, 12.—Ha sido puesto en libertad el director de «El Pueblo Manchego», que ha estado encarcelado cuarenta y ocho horas con motivo del incidente que tuvo con el alcalde.

Como los socialistas, aprovechando su mayoría en el Concejo, acordaron no facilitar en lo sucesivo información municipal a dicho diario, y por no existir aquí Asociación de la Prensa, los periodistas locales y los correspondientes de los diarios madrileños tienen el propósito de acordar no publicar noticia alguna relacionada con el Ayuntamiento de Ciudad Real mientras subsista dicho acuerdo.

PORTUGAL

La familia de Carmona, víctima de un accidente de automóvil

Lisboa, 12.—Un automóvil en el que viajaban la señora de Carmona, esposa del presidente de la República portuguesa, una de sus hijas y dos de sus nietos, ha chocado, cerca de Mealhada, con otro coche, en el que iba una familia de nacionalidad brasileña, cuyo nombre se ignora.

La señora de Carmona resultó herida en la cabeza. Su hija y sus nietos están contusionados.

Los miembros de la familia brasileña sufren heridas leves.

Los dos automóviles resultaron con grandes desperfectos.

INGRESAN EN EL PENAL DE CARTAGENA

Los autores del atraco a lex conde de Riudoms

Cartagena, 12.—En el tren correo, custodiados por varias parejas de la Guardia civil, llegaron Félix Manzanares Ortiz, Rafael Castro Mailla y Manuel González Marin, autores del atraco al ex conde de Riudoms, y que encarcelados lograron fugarse de la prisión y mataron a un guardia civil, por lo que fueron condenados por un Tribunal militar a la pena de muerte, que les fué conmutada por la de cadena perpetua. En este penal cumplirán la condena.

González Marin vivió aquí muchos años con su familia, parte de la cual reside aquí, por lo que se afectó mucho al llegar.

POR INJERIR LECHE EN MALAS CONDICIONES

Siete intoxicados

Bilbao, 12.—En el Hospital ingresaron intoxicados, por injerir leche en malas condiciones, siete personas de una familia, dos de ellas graves y cinco leves.

SINGLADURAS

REPOSO

He aquí una palabra sedante y placentera, con cierto aire de mollicie...: «reposo».

Nos trae el recuerdo bellissimo de una sala mora y granadina y nos seduce bajo una tentación de la clásica cepa andaluza, un soplo rumi que repercute en nuestra sangre meridional con halagos irresistibles. Tal vez por lo avanzado de la hora estiva, por la pesadumbre de las jornadas que en esta fecha enervante de Julio trasciende al sosiego y a las vacaciones.

Y pensamos de un modo inevitable en la obrera y la oficinista, en la estudiante y la opositora sin fortuna, la mujer dinámica y pobre que surte del ciudadanismo como un nuevo producto de la contienda social, cada día más perentoria y cruel. Esta criatura de trabajo y silencio está cansada; mejor diríamos: está rendida. Le faltan ánimos y resistencia corporal.

Y hay en Madrid una institución, España Femenina, que pone los ojos con solicitud precisamente en esta mujer callada y valerosa, en su agotamiento, en su angustia.

Para remediarla ha organizado unas colonias de reposo, benéficas en grado sumo por el bien que producen, por lo baratas que son y por lo que excitan la fraternidad del prójimo, invitándole para contribuir a esta obra de cultura física, tan loable como el más ponderado ejercicio de cultura moral.

La altruista institución a que me refiero se supera en gestiones para establecer estas modernas colonias de restaurante descanso, en dos orígenes de la salud: el campo y el mar.

A este propósito responden sendas casas en La Granja y en Gijón, con expreso destino a sus afiliadas o socias y en un término de economía tan asequible, que por cien pesetas se subvenciona a una de ellas para viajes, alimentación, baños y tónicos reparadores durante veinticinco días.

CONCHA ESPINA

Muchas obtienen el indulto, siquiera transitorio, de su esclavitud, sólo a expensas de España Femenina; otras, por el donativo generoso que reciben. Y el pueblo de Madrid siente algún beneficio en su zona más sensible y entrañable, mínima por desgracia, que anhela ensanchar hasta conseguir que descaense toda luchadora al menos lo absolutamente preciso para seguir luchando.

La mujer que anima y dirige esta Asociación con espíritu ejemplo conoce a esa gran muchedumbre que hemos convenido en llamar pueblo, y la distingue, no como a una masa distante, amenazadora y turbia, sino como a la multitud raigal que nota más firme y grávido el pulso de la nación y está más cerca de su alma.

Y estar cerca de un alma tan grande, noble y difusa, equivale a percibir muy numeroso el surgimiento de la vida bajo todos los albrures de la Naturaleza. Equivale a expresar muy bien la virtud humana del amor prácticamente, desde la teoría de que una idea para ser eficaz ha de convertirse en sentimiento.

Y en acción, nos permitimos añadir, en obra tan sensible y desinteresada que sólo redunde en un bienestar ajeno.

Como esta que alabamos. Este gran designio que por segunda vez se realiza aquí, ampliado ahora con intenciones de que la instalación de La Granja sea permanente, un oasis en la selva oscura del trabajo, la intermisión en la fatiga, que tan a menudo conduce a la enfermedad y que en la mujer suele revestir los caracteres de un doble dramatismo.

Darle a esta criatura esforzada, acaso marchita, un poco de aliento y de quietud nos parece algo inefable, como la inmovilidad de una planta mustia bajo el inaudito asombro de sentirse florecer...

BAJO EL MANDO DE HITLER

La situación en Alemania

Se han agotado las entradas de tribuna para la sesión del Reichstag

Berlin, 12.—Se han agotado todos los billetes para las localidades de las tribunas públicas para presenciar la sesión de mañana en el Reichstag.

Mientras tanto el Gobierno, por medio de la radio, ha recomendado en el día de hoy que todos los ciudadanos escuchen por radio el discurso de Hitler, y para ello se han publicado órdenes para que aparatos de radio y altavoces sean puestos a disposición del público.

Se solicita la libertad de los pacifistas alemanes

Londres, 12.—Numerosas personalidades pertenecientes a todas las clases sociales han firmado un documento que ha sido dirigido al canciller alemán, Hitler, y en el que los firmantes solicitan sean puestos en libertad todos los pacifistas alemanes actualmente detenidos en distintos campos de concentración de Alemania.

Un artículo del «Berliner Boersen Zeitung» ataca a la Prensa internacional

Berlin, 12.—En un artículo titulado «Inmisión prohibida», el «Berliner Boersen Zeitung» se ocupa de los periódicos extranjeros, a cuyas informaciones falsas y tendenciosas se refirió en su último discurso el ministro de Propaganda del Reich, Sr. Goebbels.

Esos periódicos tratan ahora de eludir la cuestión al preguntar por qué el Gobierno alemán no publica la lista de los muertos durante los sucesos del día 30 de Junio.

El «Berliner Boersen Zeitung» añade: «Al hacer esta pregunta se quiere ejercer una presión moral sobre Alemania, ponerla en evidencia y difamarla una vez más. Protestamos de la manera más enérgica contra esta pregunta, pues significa que los extranjeros se arrogan el derecho de mezclarse en los asuntos interiores de Alemania, cuando nuestro país nunca se permitió tamaña injerencia en los negocios de los demás Estados.

En Alemania, Hitler hizo justicia breve contra un corrillo de traidores. En otros Estados, después de la guerra se han producido hechos imposibles, por su naturaleza, de sacar a la luz del día,

sin que Alemania se ocupara en saber por qué los Gobiernos trataron de criminales a los complicados.

Cuando la represión de la rebelión irlandesa sucedieron cosas tan inauditas que debían hacer callar a determinados periódicos ingleses, que ahora se adjudican el derecho de juzgar a la justicia que se hizo el 30 de Junio en Alemania, justa y necesaria desde el punto de vista del Estado.

Jamás los órganos de la opinión pública alemana han pedido a los Gobiernos español e inglés que dieran cuenta de sus actos al extranjero; jamás pensaron en pedir al Gobierno francés, con motivo del escándalo Stavisky, que informara al mundo acerca de las muy curiosas relaciones entre los círculos de corrupción y determinados miembros del Gobierno francés.

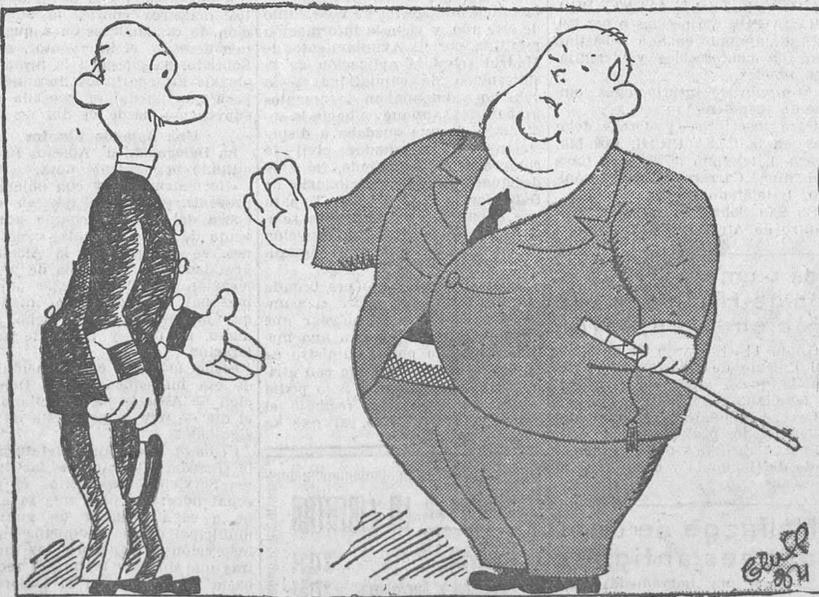
Alemania procedió el 30 de Junio con medios limpios e inatacables a un acto de defensa legítima del Estado y de conservación nacional. De pronto las viejas amas de llave de la Prensa extranjera vienen a pedirnos cuenta de asuntos meramente alemanes.

No obstante, hemos de hacer constar que ha sido sólo una parte de la Prensa extranjera la que ha demostrado incorrección con respecto a Alemania. Los que ahora nos piden que publiquemos la lista de los muertos en la represión del día 30 de Junio son los mismos que ni siquiera pestifearon cuando en Austria fueron muertos por las balas de las tropas de Dollfuss centenares de insurrectos. Pero parece que Alemania ha de ser tratada como país sometido a intervención pública. Alemania rechaza con indignación semejante intento de inmiscuirse en sus asuntos.

Goering habla ante los procuradores del Estado

Berlin, 12.—El ministro Goering habló ante los procuradores del Estado, que se reunieron convocados por el ministro de Justicia de Prusia, doctor Guntner. Retiriéndose el Sr. Goering a los sucesos del 30 de Junio y 1 y 2 de Julio últimos, indicó que, gracias a la intervención rapidísima del «teuher» y sus colaboradores, Alemania se ha librado de un gran peligro. «Se exige de ustedes que la

NUESTRO ACTIVO ALCALDE, por Bluff



—Señor alcalde, una comisión...
 —No puedo recibirla. Tengo que ir a los toros.
 —Entonces, mañana...
 —¡Imposible! Tengo que elegir una «miss».

atmósfera depurada por el «fuero» sea conservada en el mismo estado. Además, la acción nunca podrá dejarse influir por la situación de una persona. No se puede tolerar que una persona, por su posición, resulte una plaga para el pueblo.» Goering concluyó su discurso con las palabras siguientes: «Tenemos que actuar sin dejarnos influir por la posición de las personas. Esto es lo que la ley y el Gobierno del Estado exigen de ustedes.»

Hitler asegura que quiso salvar a su amigo Roehm

Berlín, 12.—El canciller Hitler ha concedido una entrevista al corresponsal de la «Gazzetta del Popolo», de Turín, en la que ha explicado con todo detalle como intentó salvar a su amigo Ernst Roehm, antes de la sublevación de las tropas de Asalto.

Según ha declarado Hitler, mantuvo largas discusiones con Roehm semanas antes del levantamiento, en las que intentó disuadirle de que abandonase la actitud que había adoptado.

Se han nombrado los miembros del Tribunal del Pueblo.—Se reunirá el sábado

Berlín, 12.—A propuesta del ministro de Justicia del Reich, el canciller Hitler ha designado hoy a las personas que formarán parte del llamado Tribunal del Pueblo.

El Tribunal del Pueblo se reunirá solemnemente el día 14 de los corrientes, y durante la reunión el ministro de Justicia del Reich pronunciará el discurso de apertura.

En los círculos políticos franceses preocupa el discurso de Hitler

París, 12.—En los medios políticos franceses se aguarda con impaciencia el discurso que el canciller Hitler pronunciará en el Reichstag mañana por la noche. La creencia general es que el dictador alemán tendrá una vez más la mano para llegar a un aproximado con Francia, si bien las informaciones respecto a que Hitler anunciará el regreso de Alemania a la Sociedad de Naciones se dan por descontadas. Aquí se atribuye la creencia de que Hitler adoptará una actitud moderada en lo que se refiere a las demandas de Alemania, facilitando así el camino para un eventual reintegro de Alemania en la Sociedad de Naciones.

Los observadores políticos de esta capital creen que el cambio en la política alemana extranjera que se espera será anunciado mañana, es debido al éxito del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Barthou, que ha logrado la aprobación británica a los proyectos de Pactos regionales de Francia.

Los observadores políticos de esta capital creen que el cambio en la política alemana extranjera que se espera será anunciado mañana, es debido al éxito del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Barthou, que ha logrado la aprobación británica a los proyectos de Pactos regionales de Francia.

Vida madrileña

Petición de mano

Para su hijo, el joven e ilustrado doctor D. Federico Peco, la señora viuda de Peco ha pedido la mano de la distinguida señorita Perita Navarro Azanón, hija del teniente coronel de la Guardia civil D. Pío Navarro.

La boda se celebrará a principios del próximo otoño.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Un conjunto aceptable

Hay un conjunto más armonioso en el mercado central al correr de la jornada de ayer. Sin embargo, no pueda decirse a ciencia cierta que sea mejor la postura de los corcos. Pues hay de todo, ya que mientras los fondos públicos parece que se desentrevuelven mejor, a pesar, claro es, de que el negocio no cobra mayores vuelos, por otra parte, los corcos industriales recuperan algunos enteros y no se registran flexiones de importancia. Todo lo que se quiera, pero las mismas materias se mantuvieron ayer, y aun en algunos momentos se incrementaron.

Explosivos y «Feros», sostenidos

En Explosivos la negociación comenzó a 580 por 582, sin que se lograra llevar a puerto seguro ninguna operación, y solamente a última hora se logra poner de acuerdo a compradores y vendedores, siquiera sea a base de picos, que es como se forma el precio de 582, que oficialmente salió al cuadro de cotizaciones. Al final el negocio sigue moviéndose entre la misma desanimación y flojera, y quedan con papel al precio de cierre, sin que el dinero se dispusiera a actuar por encima de 580.

Barcelona adquiere Alicante

Para Ferrocarriles, los Alicante, que se ven solicitados de Barcelona—ayer se llevó la plaza catalana más de 600 títulos—, no pasan aquí de 222.50, si bien esto representa un avance de alguna importancia, ya que comenzaron ofrecidos a 221, y en cuanto a Nortés tienen como base primero el entero 262—conseguido casi por sorpresa—y al final el de 260, a cuyo precio restaba incluido papel, Tranvías, pedidos a 100.50, y «Metros», a 120.

Minas del Rif, un poco distanciaditas, terminan a 271 por 275, y en Azucareras, ya ex clivido, salían algunos compradores a 38. Por lo que respecta a los eléctricos no hay ninguna novedad. Hidro Española termina a 147.25 por 147, y en los demás títulos del

grupo los cambios son por lo general precios nominales. Mengemor, pedida a 141; Guadalquivir, papel a la par, y Alberches, con demanda a 40.

Irregularidad

En cuanto a los fondos del Estado, la demanda no se apodera de todas las emisiones; pero éstas son casi mayorías, y aunque hay de todo, los valores se desentrevuelven bien. El que baja un poco a las claras es el 3 por 100, cosa natural después de las alzas continuadas de estos últimos días. Pero en el resto o son pocas las diferencias o mejoran sus precedentes, caso este último en que se encuentran algunas series del Amortizable 4 por 100 antiguo, el sin impuestos de 1927, que mejora un cuartillo, el con impuestos y el de 1929, que opera a 100.90.

El oro mejora un cuartillo, a 233.75, aunque queda algún papel.

COTIZACIONES DEL 12 DE JULIO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 70.80; G y H, 69.00.

4 por 100 Exterior.—Series D, 84.75; B, 87.00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D y B, 82.50; A, 82.75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, 95.75; D, 95.90; C, B y A, 95.90.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 92.50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 100.60.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 100.75; A, 100.90. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 91.70.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C y B, 75.25; A, 77.50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 92.50.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C y A, 94.50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 100.75; A, 100.90.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 98.75.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, 92.00; B y C, 91.85.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 233.50; Obligaciones Tesoro, 5 por 100, 1934, serie B, 101.50, s. c.; idem 5 por 100, 102.60.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 169.00; Villa de Madrid, 1914, 72.00; idem 1931, 82.65.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 94.50; Transatlántica, 1925, Noviembre, 90.25; Tángier-Fez, 97.50; Emp. Austria, 99.00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 95.75; 6 por 100, 105.90; idem Crédito Local, 6 por 100, 86.90; 5 1/2 por 100, 79.85; 5 por 100, 86.50; 6 por 100 interprovincial, 97.00; 5 1/2 por 100, con lotes, 103.30.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 90.00; Marruecos, 88.00.

Accionés.—Banco España, 565.00; Canal, Guadalquivir, 69.00; Cooperativa Eléctrica, serie A, 130.00; Hidro Española, viejas, 147.00; Chade, A, B y C, C., 339.00; Mengemor, 141.00; Alberche, ordinarias, 40.00; C. Telefónica, preferentes, 105.00; idem ordinarias, 99.50; Compañía A. Petróleos, 123.75; Fenix, 455.00; Alicante, C., 221.50; F. C., 222.50; Nortés, F. C., 262.00; España de Petróleos, C., 35.25; F. C., 35.25; Explosivos, C., 581.00.

Obligaciones.—Sevillana, 94.75; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 93.00; idem 6 por 100, 1934, 103.25; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91.65; Norte, primera, 54.00; Norte-Asturias, segunda, 51.00; Alicante, primera, 238.00; idem I, 81.00; Azucarera bonos antiguos, 91.00; Peñarroya, 6 por 100, 77.00.

Moneda extranjera.—Francos, 43.75; idem suizos, 239.375; belgas, 171.625; libras, 37.05; dólares, 7.35; liras, 63.00; marcos, 2.8575; escudos portugueses, 0.338; coronas checas, 30.60; idem danesas, 1.66; idem noruegas, 1.87; idem suecas, 1.92; florines, 4.985.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 260.00; Alicante, 221.75; Explosivos, 578.75; Chade, 337.00; Rif, 271.75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 60.00; Explosivos, 560.00; Resineras, 7.00; Ferrocarril Norte, 259.00; idem Alicante, 221.50; Sota, 240.00; Nervión, 410.00; Setolazar, portador, 70.00; idem nominativas, 70.00; H. Ibérica, 604.00; H. Española, 148.00; E. Viego, 325.00.

INFORMACION FINANCIERA

Cómo marcha el comercio mundial

El Instituto de la Coyuntura, de Berlín, cuyos trabajos de previsión de la crisis han alcanzado tanto prestigio, ha publicado la situación de los diferentes países en el comercio internacional durante el año 1933. En resumen, resulta que 15 países están estacionarios o en retroceso en materia de comercio exterior, 13 marcan un ligero avance y nueve revelan un avance fuerte.

Entre los que se muestran en retroceso o estacionarios figuran España, Francia, Holanda, Italia, Indias británicas, China, Suiza, Dinamarca, Indias holandesas, Irlanda, Rumanía y Bulgaria.

Los que marcan un ligero avance son, entre otros, Argentina, Checoslovaquia, Brasil, Austria, Noruega, Polonia, Egipto, Hungría, Yugoslavia, Grecia y Chile. Finalmente, los que acusan un avance muy marcado son la Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón, Canadá, Suecia, Nueva Zelanda, África del Sur, etc.

El petróleo en Venezuela

A pesar de la crisis, la produc-

ción en Venezuela ha seguido en aumento, pues, según los datos de las Compañías, en 1933 se han extraído 17.293.193 toneladas métricas de petróleo, cantidad que acusa un aumento de 208.000 toneladas en relación con la del año anterior.

Los campos de Quiriquire (cerca del cual tiene la Cepsa el «pool» con el Standard), así como el de Cumarebo, cuyas explotaciones comenzaron en 1932, continúan progresando, y en 1933 se inició la explotación de otros dos «fields», el de Orecual, en el Estado de Mo Nagas, y el de Pedernales, en Amacuro.

POR ECONOMIA

Se suprimen este año las grandes maniobras

París, 12.—El ministerio de la Guerra comunica que, con fines de economía, no se celebrarán este año las grandes maniobras.

Las divisiones proseguirán en sus campamentos la instrucción de detalle y de conjunto.

Excursión Pichi a San Sebastián y Francia

Por 225 pesetas

Todo el gasto incluido, CINCO DIAS DE EXCURSION; de ellos, TRES DE ESTANCIA EN SAN SEBASTIAN y uno de visita a Francia.

Por 150 pesetas

haciendo el viaje en «auto» propio, formando parte de la caravana «Pichi» o en ferrocarril. En este caso el excursionista tendrá derecho a los alojamientos, festejos y demás ventajas de los demás viajeros.

ESTANCIAS en MAGNIFICOS HOTELES.

Entrada a la CORRIDA DE LA PRENSA.

Entrada a la FIESTA de los «MISSES».

Entrada al ACUARIO.

Visita a Monte Igueldo.

Excursión a Francia.

Funciones teatrales.

Viaje en magníficos autocares.

CINCO DIAS DE AGRADABLE EXCURSION

Todo ello por 225 o por 150 pesetas

PROGRAMA DE LA EXCURSION

Día 20 de Julio.—A las siete de la mañana, salida de Madrid en autocar. Almuerzo en Burgos en los grandes hoteles Norte, Londres y La Vascongada. Visita a la histórica ciudad. A las seis y media, llegada a Vitoria y visita a la bella capital alavesa. A las diez de la noche, llegada a San Sebastián, donde serán recibidos los excursionistas por el Centro de Atracción y Turismo, las autoridades, Asociación de la Prensa y el vecindario.

Día 21.—Por la mañana visita a la ciudad, al Museo Oceanográfico y al Acuario. Por la tarde, asistencia a la elección de «Miss Affición». Por la noche, función teatral.

Día 22.—Por la mañana, ascensión al Monte Igueldo en funicular. Visita al palacio de la Diputación y apartado de los toros. A las cuatro y media, asistencia a la GRAN CORRIDA DE LA PRENSA, lidiándose ocho toros de Concha y Sierra por el Gallo, Sánchez Mejías y Ortega, y rejoneando dos Simao da Veiga. Por la noche, verbena, fuegos artificiales y otros festejos populares.

Día 23.—A las ocho de la mañana, salida para Francia, visitando las playas de fama mundial de HENDAYA, SAN JUAN DE LUZ y BIARRITZ y la ciudad de BAYONA. Por la noche, regreso a San Sebastián.

Día 24.—Por la mañana, salida para Madrid. Almuerzo en Burgos y llegada a Madrid a las nueve de la noche.

Y TODO ESTE ATRAYENTE PROGRAMA POR 225 pesetas o por 150.

El alojamiento en San Sebastián será en confortables y acreditados hoteles.

(Mínimo de inscripciones, cincuenta personas.)

Para inscribirse y demás detalles, en la CASA PICHÍ, Los Madrazo, 1, teléfono 20703, y en Casa Colomina, Carrera de San Jerónimo, 1; teléfono 10490.

En San Sebastián, detalles en el Centro de Atracción y Turismo.

Los alumnos del Colegio de Huérfanos de Hacienda en Gijón

Gijón, 12.—Llegaron 53 alumnos del Colegio de Huérfanos de Hacienda, que se alojan en el Instituto Jovellanos.

Les acompañan el director del Colegio y dos profesores.

Fueron recibidos por el subdelegado de Hacienda y otras muchas personas

Hallazgo de dos cañones antiguos

Sanlúcar de Barrameda, 12.—Trabajando en la desembocadura del Guadalquivir, los obreros extrajeron dos grandes cañones de bronce con inscripciones ilegibles, concluyéndose solamente el año 1610, y quedaron depositados en el puerto de Bonanza.

Información municipal

Clisé del día

Hay muchos días en los que el alcalde no tiene noticias que comunicar a los periodistas y, sin embargo, los periódicos publican una nutrida información municipal.

Esta carencia de noticias en la Alcaldía no debe atribuirse a falta de ellas, en el verdadero sentido del concepto, porque D. Pedro Rico es hombre que podría, si quisiera, dar diariamente a los reporteros un «porción» de noticias y algunas muy interesantes.

Un alcalde tiene siempre algo que contarle al vecindario; lo que sucede es que en el Ayuntamiento de Madrid lo que hay noticiable es, en la mayoría de los casos, secuestrado por la conveniencia, o por la comodidad, o por modestia, aunque esto último es lo menos que se da.

Algunas veces hemos apuntado la necesidad de que en el Ayuntamiento, como en otros organismos, haya un Negociado de Prensa efectivo y no formulario; pero, sin llegar a eso, el alcalde podría tener un buen chorro informativo a la disposición de las secas fauces periodísticas con sólo indicar a los jefes de los Negociados y los Servicios municipales que le fueran dando cuenta de cómo y cuándo se cumplían los acuerdos del Concejo.

Ciertamente que pedimos mucho, porque mucho es lo que se acuerda; pero esto, que aparentemente parece una exageración, queda reducido a proporcionados términos al advertir que si, en efecto, se acuerda mucho, es poco lo que se cumple.

Pero sería además exigir demasiado a la Alcaldía pedirle cuentas de cómo y cuándo se cumplen los acuerdos municipales, cuando tiene que hacer un esfuerzo impropio para rectificar o ratificar versiones de Prensa que afectan al Ayuntamiento en casos muy contados.

En la sesión del 8 de Junio último el Ayuntamiento tomó un acuerdo de importancia, y fué el de solicitar del Gobierno un proyecto de ley que autorizase a los Ayuntamientos para la creación de un papel denominado de fianzas, que substituyera a las que hoy se prestan en metálico sobre arrendamiento de inmuebles y suministro de agua, luz, calor y fuerza.

¿Se ha cumplido ese acuerdo, se ha hecho la solicitud? He aquí una pregunta cuya respuesta afirmativa vendría mucho saber al vecindario.

Si la solicitud se hubiese hecho rápidamente, tal vez el Gobierno hubiera podido llevar al articulado de la ley de Presupuestos alguna fórmula que substituyera al proyecto de ley demandado.

Dependía del calor que nuestro Ayuntamiento hubiera puesto en la demanda.

Pero lo probable será que la petición no se haya formulado todavía, y que el acuerdo de la sesión del 8 de Junio se cumpla cuando hayan transcurrido las vacaciones veraniegas, en fecha en la que el Gobierno tenga pretextos suficientes para desatender la solicitud.

De todas suertes, no le quedará al Ayuntamiento ni el recurso de poderle decir al vecindario que no es culpa suya al que el papel de fianzas no se emita, pues él procedió con la diligencia precisa, y si hubo resistencias habrá que buscarlas en otra parte.

Notas informativas

Una inspección gubernativa

Confirmándose en todas sus partes la noticia que dimos hace pocos días, el ministro de la Gobernación ha designado a un delegado para que examine los expedientes relacionados con la inversión por parte del Ayuntamiento de la subvención por capitalidad.

En efecto, el gobernador, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que a consecuencia de la orden ministerial de 2 de Junio de este año, y vista la información remitida por el Ayuntamiento de Madrid sobre la aplicación de la subvención de capitalidad, a la cual no acompañaban documentos probatorios, aunque se hacía la indicación de que quedaba a disposición del gobernador civil la comprobación pertinente, ha sido designado el alto funcionario de Gobernación Sr. Carbonell para que examine los expedientes relativos a la aplicación y distribución de dicha subvención de capitalidad.

El alcalde fué luego preguntado por los periodistas sobre el asunto, y se limitó a manifestar que nada tenía que oponer a una medida adoptada por el ministro de la Gobernación, sin duda con atribuciones para hacerlo. Sólo podía decir que sería bien recibido el delegado gubernativo, al que se

darían toda clase de facilidades para el desempeño de su misión y para demostrar que en la aplicación de la subvención por capitalidad el Municipio no se había apartado de las disposiciones de la ley, dedicándola a obras y servicios, como en ésta se preceptúa.

Entre los concejales izquierdistas la noticia produjo gran desagrado, y el Sr. Arauz hizo público su propósito de plantear la cuestión en la sesión de hoy.

Premios a los estudiantes pobres

En el curso 1933-34, y por la sección de préstamo gratuito de libros de texto, se ha favorecido a ciento cuarenta jóvenes escolares de uno u otro sexo que al devolver, por cierto en excelente estado de conservación, los libros, han acreditado, con los certificados correspondientes, haber obtenido en los exámenes los resultados que se detallan: grados de bachiller, cuatro; ingresos, uno; matrículas de honor, ocho; exámenes de conjunto, cuatro; sobresalientes, 47; notables, 51; aprobados, 123.

Como en años anteriores, las bibliotecas circulantes, por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, premian con un obsequio, consistente en sendos estuches con juego de lápiz y pluma estilográfica, a la muchacha y el estudiante de más brillante actuación escolar en el curso que acaba.

Los premiados son: Encarnación Ocaña, con cinco sobresalientes, tres notables y un aprobado, Antonio Renaldas Pascual, con dos matrículas de honor, cinco sobresalientes y dos notables. La muchacha es hija de un modesto guarda de Parques y Jardines, que ha cursado los años tercero y cuarto, y el muchacho es un lucido becario del Ayuntamiento.

Pompas fúnebres

La Comisión de Gobernación, en la reunión celebrada ayer mañana, continuó el examen de la ponencia relativa a la municipalización de los servicios de Pompas fúnebres.

Como por los datos obtenidos la casi totalidad de la industria está en poder de la Sociedad anónima Pompas Fúnebres, se han examinado las ventajas e inconvenientes que supondría la constitución de una Empresa mixta.

Al efecto, se nombrará una segunda Ponencia que estudiará la parte administrativa del asunto, por ver si será conveniente la Empresa mixta o la municipalización de los servicios. Desde luego se procurará que los servicios municipales de Pompas fúnebres sean para las clases media y modesta de menor coste que en la actualidad.

Fiesta escolar

El teniente de alcalde del distrito del Centro, D. Fabián Talanquer, ha organizado diversos actos en honor de los alumnos que han terminado en el curso de 1933-34 su edad escolar.

Los actos, que se celebrarán mañana, consistirán en una visita al Palacio Nacional y a los jardines del Campo del Moro; comida, a la que asistirán dichos escolares, y finalmente, una función en el teatro Español, en la que actuarán la compañía de Meliá-Cebrián y el popular ventrilocuo Balder.

Obreros sin trabajo

Una Comisión de obreros sin trabajo visitó al alcalde, señor Rico, de quien solicitaron que el Municipio proceda con rapidez a dar comienzo a las obras anunciadas.

Al mismo tiempo le expusieron que habían organizado una Bolsa de Trabajo, con la pretensión de que los obreros que se necesitan para las obras oficiales sean pedidos a este organismo.

A esto último no pudo acceder el alcalde.

La casa habitación de los maestros

En atención a que se encuentra próxima la fecha de las vacaciones escolares, y con el fin de que los maestros cobren la subvención de casa-habitación a que tienen derecho, el interventor, señor Sobrado, ha puesto a la firma del alcalde los oportunos libramientos para que pueda ser cobrada esta subvención desde el día de hoy.

Una nota de Abastos

La Delegación de Abastos ha facilitado la siguiente nota:

«Recientemente, y con objeto de prevenir el peligro que en esta época del año se acentúa por la venta de leche en malas condiciones, se dispuso por la Alcaldía-presidencia, a propuesta de la Delegación de Abastos, que por el personal veterinario se intensificara la inspección de dicho producto, de fácil y frecuente adulteración.

Como medidas complementarias de esa intensificación, la Delegación de Abastos ha formulado en el día de hoy la propuesta de las siguientes:

Primera. Que por la Jefatura de la Guardia municipal se facilite a los Servicios veterinarios el personal necesario para que se asigne a cada profesor un guardia municipal que le acompañe en la inspección y transporte las muestras que durante la misma recoja hasta su entrega en el Laboratorio.

Segunda. Que por la Dirección del Laboratorio municipal se organice el servicio de análisis de leche, estableciendo turnos de mañana y tarde.

Tercera. Que se invite a la

Unión de Expendedores de Leche de Madrid y al gremio de vaequeras para que, separada o conjuntamente, designen un perito que presencie en el Laboratorio municipal los análisis de muestras de leche, en los que investigue la mezcla de las de diversa especie animal.

Cuarta. Que no se tramiten cambios de nombre de licencia de despachos de leche sin el informe previo del Negociado de Abastos y de la Tenencia de alcaldía correspondiente, por si aquéllos tuvieran pendiente de pago alguna multa, no debiendo expedirse la nueva licencia sin hacer efectiva dicha multa.

NOTICIAS

Deportiva Almacenes San Mateo

—Mañana sábado, a las once de la noche, celebrará esta Sociedad, a beneficio de su caja social, un gran baile-verbena en el Club Natación Florida.

Las invitaciones para este importante festival pueden recogerse en Almacenes San Mateo y Serderías Manón.

Unión de Trabajadores Ciegos LOS IGUALES

—Ha correspondido en el sorteo de ayer al número 96.

Excursión a Cerecedilla

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

El problema de los armamentos navales

No creemos que exista en el orden internacional, por su específica importancia y por lo que a España habrá de afectar, problema de tanta monta y valor para nosotros como el que será tratado en la Conferencia naval de 1935. Acerca de ello hemos escrito en más de una ocasión y con algún detalle. Pero el asunto es de tales magnitudes que por mucho que se especifique y se analice nunca se hará en el grado que a España interesa.

Tiene un doble aspecto esta magna cuestión de los armamentos navales. El que atañe al Pacífico y el que se relaciona con el Mediterráneo. En ambos juega el interés británico de una manera principal.

Hoy sólo hemos de ocuparnos del primer aspecto. La supremacía de Inglaterra en el mar, su hegemonía naval, está amenazada de tal manera, que en Londres se dispensa, con razón, a este asunto la mayor atención y los más exquisitos cuidados, porque toda la política exterior inglesa, especialmente la de su obra secular de conservar el poderío y la fuerza de una organización colonial jamás igualada por pueblo alguno, está seriamente amenazada.

Los Estados Unidos y el Japón tienen una querrela inevitable, una pugna fatal en el Pacífico. Para dirimirla, el Japón, hoy más que sostenido, impulsado por el nacionalismo fascistoide que le domina, pide una armada igual a la de Norteamérica. Y a tal demanda, en la White House se opone un no claro, rotundo y definitivo.

Los hombres de Tokio no sólo piden la paridad naval, sino que demandan el derecho de que cada país disponga del tonelaje que se le atribuya según sus intereses y conveniencias. Esta instancia nipona está en abierta pugna con el vigente Tratado de Londres.

La petición japonesa va de manera directa contra los propósitos y necesidades políticas de Inglaterra, que tiene la simple opción de pedir un tonelaje igual al de los Estados Unidos, dándose por satisfecha con mantener el hoy vigente acuerdo de la paridad o recabar un tonelaje superior al de Norteamérica.

Sostener la paridad, si el Japón logra sus aspiraciones de igualar sus fuerzas marítimas con las de los Estados Unidos, significa para Inglaterra abandonar el «control» sobre el Pacífico. Esto equivale a decir que el poderío británico se aminora sensiblemente en aquellos mares, poniendo en situación de peligrosa debilidad las bases navales de Australia, las de Singapur y las de Hong Kong. Es todo el sistema defensivo de la «Commonwealth» en peligro.

Si por el incremento del poder naval japonés los ingleses se lanzan por la ruta de mantener a todo trance su hegemonía, indispensablemente recabarán un mayor tonelaje que los Estados Unidos, lo que equivaldría a romper la inteligencia con Washington e iniciar los peligros de una discordia que tendría que llegar a la carrera de armamentos, o lo que es igual, a la guerra.

Hemos visto hoy una de las facetas del problema. En día próximo consideraremos la otra, acaso de mayor interés para nosotros, porque ahí es donde vamos a encontrar directamente heridos intereses y conveniencias de España.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION

Una nota del ministerio de la Guerra

En la Secretaría militar del ministerio de la Guerra se entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Una vez más, este ministerio ha de salir al paso de una información tan falsa como tendenciosa, publicada por el diario «El Socialista», que responde, por lo visto, a una campaña disolvente y a un camino que se ha trazado para atentar contra la disciplina y el buen espíritu que anima a las instituciones militares. Tan burda es la ofensa a la verdad, tan absurda la especie lanzada por dicha información periodística, que a este ministerio le hubiera bastado bien poco para deshacer esa patraña; pero para que la razón le sobrara en la proporción que el aludido diario le falta en ésta y tantas ocasiones, el ministro ha querido documentarse debidamente para responder con testimonios irrecusables y con hechos de la mayor autoridad los falaces supuestos que hace el citado órgano periodístico.

Dicho diario afirma, en su número del 10 del corriente, que en el Hospital Militar de Carabanchel había fallecido, como consecuencia de mal trato y abandono, el soldado del regimiento 31 Emilio Montes. Le han matado—añade—la celda y la desidia. En la cuneta de una carretera hubiera encontrado mejor asistencia. En el hospital no se han enterado de su ingreso hasta ahora, que han certificado su muerte. El día 23 fue remitido al hospital. Pudieron haberlo enviado al Depósito de cadáveres, ya que en el Hospital no se iban a cuidar de él. Era un soldado y, además, un socialista...

Sin pérdida de tiempo, ante tan graves acusaciones, que por los términos en que están redactadas ya nos dicen bastante acerca de su verosimilitud, el ministro ordenó al director del Hospital Militar le informara de la urgencia posible acerca de los hechos denunciados en la aludida información periodística, resultando—según el testimonio del jefe de la división—que «todo cuanto se dice en el citado artículo es una serie de enormes falsedades, en relación con la asistencia prestada a dicho soldado, que constituyen verdaderas calumnias.

Y he aquí el proceso de la asistencia recibida por dicho soldado

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

que les aparten de su lealtad a sus jefes naturales y a los principios inmovilables de los organismos e instituciones republicanas. A lo cual el ministro de la Guerra, como el Gobierno de que forma parte, han de oponerse con todas sus fuerzas, porque es su deber, y por un legítimo instinto de conservación y defensa de la patria y de la República.»

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Se hará una pregunta sobre la prisión de un inglés en España

Londres, 12.—En la sesión que el día 17 de los corrientes celebrará la Cámara de los Comunes, un diputado se propone preguntar al ministro de Negocios Extranjeros, sir John Simon, si el Gobierno inglés va a hacer algunas gestiones cerca del Gobierno español acerca de la detención prolongada del súbdito inglés William Livenessay, que ha estado detenido en Barcelona durante dos años antes de comparecer ante los Tribunales, los cuales le han reconocido inocente del crimen de que se le acusaba.

El mismo diputado preguntará también si con tal motivo el Gobierno inglés solicitará una indemnización del Gobierno español a favor del mencionado Sr. Livenessay.

EL DIA 17

El presidente Doumergue dirigirá una alocución al país

París, 12.—El día 17 de los corrientes, el presidente del Consejo, Sr. Gaston Doumergue, dirigirá una alocución al país, la cual será retransmitida por radio a las ocho de la noche.

EN LA ESTACION PORTUGUESA DE MARBAU

Descarrila el rápido Madrid-Lisboa

Resultan quince heridos. Valencia de Alcántara, 12.—Poco después de las tres de la tarde se tuvieron noticias de un grave accidente ocurrido al rápido Lisboa-Madrid, cerca de la estación portuguesa de Marbau, en el que se decía que habían ocurrido desgracias personales.

Inmediatamente nos personamos en la estación del ferrocarril, donde esperaban el médico forense, el jefe de Vigilancia con agentes y otras autoridades: A las cinco entró el rápido, y refieren los viajeros que a seis kilómetros de la estación de Marbau, y debido al exceso de velocidad, se rompió un cojinete y la máquina se separó del convoy, dando los coches dos o tres vueltas en el vacío.

Resultaron heridos Guitare Campañe, italiano, grave; su esposa, menos grave, y José Soura, portugués, grave. Estos tres heridos regresaron para ser hospitalizados en Lisboa; César Rojas, José Díaz y Antonio García, camareros del coche restaurante, leves; M. Alegre, menos grave; Francisco Martínez, pinche de cocina del rápido, leve; Segundo García, leve; Lordinan Forts, secretario de Ayuntamiento de Río de Janeiro, leve; Francisca Berger, norteamericana, leve; Isabel de la Cruz, de Lisboa, leve; Adela Lombardi y su hija, leves; Laura González, de Madrid, artista, leve.

Todos continuaron en el rápido el viaje hacia Madrid.

EN AGOSTO

Rusia ingresará en la Sociedad de Naciones

Ginebra, 12.—En los Centros bien informados se cuenta con la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones, cuya petición enviará Rusia en Agosto.

También se sabe que ha sido calculada ya la parte que los Soviets han de aportar para los gastos de sostenimiento de la Liga. La cantidad será de un ocho por ciento de los gastos totales.

UNA HUELGA GRAVE

La declaran tres mil setecientos acarreadores de víveres

Medidas de las autoridades. San Francisco, 12.—Hoy se han declarado en huelga 3,700 acarreadores. El movimiento, que afecta al comercio de la costa del Pacífico, se amplifica, a pesar de los esfuerzos del Comité federal de arbitraje.

En previsión de que falten los víveres en las tiendas se están haciendo acopios de provisiones. Vigilan los muelles 2,000 miembros de la Guardia nacional, en previsión de posibles violencias.

Los conflictos obreros constituyen actualmente una amenaza en varias regiones de los Estados Unidos.

En Minneapolis y Saint-Paul se considera que es imposible evitar la huelga de acarreadores, cuyos representantes votaron ayer por unanimidad la orden de cesación del trabajo para el lunes a medianoche. La huelga amenaza extenderse a otras poblaciones del Minnesota y los habitantes hacen acopio de provisiones ante esa eventualidad.

ANTENA

Literatura refrescante

A nosotros, hombres acampados en la vida simple del trabajo diario, no nos refrigera la frescura clásica y permanente de los estudios profesionales de la política. Aspiramos a que una imaginación más fresca, a que una imaginación cósmica y férrea, refresque nuestros sentidos, agobiados por el calor. Y como vivimos envueltos en los cálidos rumores de la villa, buscamos el encuentro con esos amigos viajeros que van y vienen al mar y al campo. Buscamos, con delección feroz, al hombre-rión, al hombre-montaña, al hombre-bosque, al hombre-nieve... Resulta siempre que todo es inútil, porque ni el hombre-rión, ese hombre que nos habla con un gluglu de ribera, ni el hombre-montaña, que es un errante olor a tomillo, llevan frescor ni anhelo a nuestro espíritu. Y es sencillamente que lo que tratamos de encontrar es el hombre nuevo.

Sólo, sí, podemos refrescar nuestra memoria con la literatura que pudéramos llamar del círculo polar: Islandia, Groelandia, ríos de hielo y de silencio. Vieja literatura siempre fresca, que nos produce vértigo de espuma fría.

Pero también hay escritores nuevos en Europa que saben hacer literatura refrescante. Aquí tenemos un libro de Jean Giono «Le chant du monde» que es un verde trozo literario para los días de la canícula. Literatura cuyos personajes son las grandes fuerzas de la Naturaleza: el viento, el agua, los árboles, la hierba. Vida plena y sabrosa, con todo auténticamente vivo y resplandeciente. Jean Giono viaja en busca de frescor. «Cuando llego por primera vez a un pueblo, mi primera pregunta es: ¿Dónde está el río? A veces me paso sin ver un monumento célebre; pero jamás dejo de ir a rendir mis homenajes al río.» Y el escritor nos canta el río con tal fluidez, que respiramos la frescura de sus orillas, y nuestra inteligencia se separa momentáneamente de la afirmación de Bergson—la inteligencia está hecha para la contemplación de lo sólido—, y se convierte en un hilo de agua fugitiva que intenta alejarse del tumulto de la vida humana.

EDUARDO HARO

SIN LA LEY SECA

En Norteamérica comienzan a beber menos

Washington, 12.—Las importaciones de vinos a los Estados Unidos durante el pasado mes de Junio han sido de un total de 1.560.880 litros, contra 2.259.603 litros durante el mes anterior.

Según estadísticas de las oficinas de Aduanas, las importaciones de vinos durante el mes de Junio han sido las más bajas que se han registrado desde que fue derogada la ley de la prohibición.

Comprobaciones análogas al vino se notan en cuanto se refiere a los licores.

POLITICA INTERNACIONAL

Las conversaciones del señor Barthou

Barthou y la suerte de la Conferencia del desarme. Londres, 12.—En los círculos políticos y diplomáticos se cree probable que las conversaciones del Sr. Barthou en Londres determinen la suerte de la Conferencia del desarme.

Se asegura que el ministro francés de Negocios extranjeros dejó entender que el consiguiente éxito del proyecto de un Locarno oriental, ello influiría en la actitud de Francia con respecto a las reivindicaciones alemanas.

Inglaterra aprueba en principio el sistema de pactos regionales. Londres, 12.—Se confirma que la aprobación de principio de Inglaterra al sistema de pactos regionales preconizado por Francia no tardará en ser comunicado oficialmente a las potencias interesadas.

Las gestiones preliminares se activarán con objeto de que el canciller Hitler pueda conocer el punto de vista británico antes del discurso que debe pronunciar en la apertura del Reichstag.

Una declaración de John Simon. Londres, 12.—El ministro de Negocios extranjeros, sir John Simon, hará mañana, en la Cámara de los Comunes, una declaración sobre los resultados esenciales del viaje a Londres del señor Barthou.

La consolidación de la paz europea y la «entente» franco-británica. París, 12.—En un mensaje que ha dirigido al ministro de Negocios extranjeros francés, Sr. Barthou, como contestación al que el político francés le había enviado, el ministro de Negocios extranjeros británico, sir John Simon, declara que las recientes conversaciones de Londres no dejarán de contribuir en la buena «entente» franco-británica y en la consolidación de la paz europea.

El presidente de la República y el Consejo felicitan a Barthou. París, 12.—Durante el Consejo de ministros de esta mañana, el presidente de la República y el del

Consejo han felicitado al Sr. Barthou por las felices consecuencias de su viaje.

Inglaterra aprueba el proyecto de un Locarno oriental

Varsovia, 12.—Comunican de Londres al periódico «Illustration» que el Gobierno inglés se va a dirigir al Gobierno polaco, por vía diplomática, para hacerle saber que aprueba el proyecto de un Locarno oriental.

EN FRANCIA

El Gobierno aprueba el proyecto de la Exposición mundial

Se celebrará en 1937

París, 12.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de Exposición mundial, que se celebrará en París en el año 1937.

Un cabo hiera a un oficial de Carabineros

La Línea, 12.—El cabo de Carabineros Antonio Castaño, que presta servicio en el puesto de La Atunara, disparó su fusil contra el oficial del mismo puesto don Manuel Arce Rodríguez, causándole una herida en la cara.

Se ignoran las causas del suceso.

El robo de valores declarados

Se decreta la libertad de dos oficiales de Correos

El juez especial que instruye el sumario por los delitos descubiertos en Correos, continúa activamente sus trabajos. Durante los últimos días han prestado declaración ambulantes de líneas diferentes en que se ha descubierto el fraude.

Ayer el juez decretó la libertad, por no recaer cargo sobre ellos, de los oficiales D. Enrique Messguer y Soto y D. Antonio Forná.

Otro oficial detenido

Ayer fué detenido y puesto a disposición del juez especial, señor Mínguez, el oficial de Correos que presta sus servicios en la estafeta de Cambios D. Marcelino Hombrados Alguacil, a quien se acusa de haber sustraído cantidades de pliegos de valores encomendados a su custodia.

Según se nos asegura, al señor Hombrados, en fecha no lejana, le fué instruido un expediente por veinte sustracciones de esta índole.

El juez especial dispuso que el detenido quedara incomunicado en uno de los calabozos del Juzgado. Se ignora la determinación que adoptará el magistrado instructor especial; pero se supone con fundamento que después de interrogarle dispondrá su ingreso en la cárcel.

El niño José García Martínez, que descubrió en Chinchilla (Albacete) un yacimiento de petróleo (Fot. Escobar.)



Arriba, el dueño del yacimiento de petróleo pegando fuego a un bote lleno de este combustible en presencia de las autoridades locales.—Abajo, un camión de Valencia llegado a Chinchilla para cargar petróleo en el yacimiento descubierto (Fotos Escobar.)

visto en el proyecto de referencia. En estas mismas columnas he dicho, recientemente, que la política de correlación establecida en el mismo preveía una amplia creación de sucursales en América. A pesar de todas las dificultades que ello supone y de tener en cuenta que el éxito no podía ser, en manera alguna, inmediato, es indudable que la orientación indicada respondía a la realidad de los hechos. Ahí están esos créditos bloqueados que tantos sinsabores representan y tantas dificultades han creado al capital español en espera de que España se decida por una política que le permita acrecentar sus compras en la Argentina.

Si el Banco Exterior tuviera con el Monopolio de Petróleos la íntima relación aconsejada en mi proyecto, ¿qué duda cabe que unas compras de petróleo a la Argentina, aun pagándolas a precios más elevados, hubiera contribuido poderosamente al desbloqueo? Cuando el Sr. Calvo Sotelo aprovechó mi proyecto, desfigurándolo, no tuvo reparo en decirle, a raíz de la suscripción de veinte millones de pesetas lanzada por la Compañía Española de Petróleos, que esta misión hubiera correspondido a la actividad de las sucursales del Banco en América, ya que, por estar en contacto con el mercado, hubieran sabido el momento favorable a la adquisición y conocido el alumbramiento de nuevos pozos. Se decía además—ya lo hice constar en otro artículo—que para esas compras se hubiera echado mano de las reservas de esas sucursales, con lo cual se evitaba la salida de moneda española y su depreciación consiguiente.

Nos hallamos ante un hecho consumado. No tanto que no permita variar ahora el rumbo inicial, que tan malos resultados ha venido dando, enderezándolo hacia la consecución de resultados prácticos. En este sentido, mi modesta opinión invariable, calca en la que expuse en momento oportuno, y que ratifica las razones que no se tuvieron en cuenta al dar los primeros pasos, es que el Banco Exterior no puede vivir, crecer ni desarrollarse en las circunstancias actuales por la misma razón que el Banco de España no tendría vida propia si no contase con la emisión de billetes ni con las operaciones del Estado.

No se pierda de vista la afirmación de que el Banco Exterior, por su índole especial y por su característica ineludible que le obliga a realizar operaciones en mercados extranjeros, corre un riesgo mucho mayor que el Banco de España. Lo cual lleva implícita la obligación de proporcionar negocios compensadores y ponerle en condiciones de que la ayuda de sus sucursales, creadas y por crear, resulte positivamente eficaz.

Con lo dicho no es que uno tenga la pretensión de señalar las normas a los ponentes de la reforma del Banco Exterior. Si la de indicarles las enormes ventajas de la política de correlación, confirmadas por la práctica. Es decir, que, a mi entender, el Banco, al fortalecerse con ese contacto con el Monopolio se encontraría en condiciones de extender sólidamente su vigilancia directa sobre nuestras exportaciones y de prestar, en un momento dado, apoyos tan decisivos en este sentido que forzosamente habrían de repercutir en el poderío de nuestro comercio exterior, que hoy lucha con dificultades insuperables, y, consecuentemente, en la prosperidad económica nacional.

Estas son las ideas generales que, al iniciarse la reforma del Banco Exterior, me he creído obligado a exponer, teniendo en cuenta una antigua iniciativa mía que tropezó, en tiempos de la Dictadura, con el obstáculo insuperable de la incompreensión.

FRANCISCO CASADELLA

GACETA DE TRIBUNALES

El hallazgo de armas en la calle de San Enrique

Se absuelve a uno de los procesados y se condena a otro a tres años de prisión

Ayer se celebró ante el Tribunal de urgencia de la Sección tercera, que preside el magistrado Sr. Pérez Crespo, la vista de la causa seguida contra los procesados Basilio Tomás y Macario Falcón, a quienes acusa el fiscal como autores de un delito de depósito de armas, pidiendo para el primero la pena de tres años de prisión menor y 1.000 pesetas de multa, y para el segundo la de cuatro años y 3.000 pesetas, con arreglo al artículo 3.º de la ley de 4 de Julio de 1933.

El ministerio público narró los hechos diciendo que del 22 de Mayo al 6 de Junio últimos, ambos procesados tuvieron depositadas en un solar de la calle de San Enrique, de esta capital, 616 pistolas nuevas, marca francesa, de numeración correlativa, y más de 80.000 cartuchos.

Considero a Macario como sujeto peligroso, por estar encausado por fabricación de explosivos.

Las defensas solicitaron la absolución de Basilio Tomás y de Macario Falcón, aunque con respecto a éste admiten, en forma alternativa, la posibilidad de una condena de dos meses de arresto,

Los procesados han declarado de la siguiente forma: Basilio ha negado su participación y conocimiento en ese depósito de armas, limitándose a expresar que si estaba en el solar fué por acompañar a unos amigos. En cuanto a Macario, ha dicho éste que él desconocía las pistolas que hubiera ni quién las depositara, limitándose a alquilar el solar a los efectos de guardar unos coches y prestar vigilancia; que únicamente en cierta ocasión pudo ver en uno de los sacos una pistola, pero que no denunció el hecho por temor a posibles castigos. Afirma que Basilio nada sabía del depósito de las armas.

La prueba testifical se ha limitado a unos agentes de Policía que intervinieron en el descubrimiento de las pistolas y en las detenciones; algunos han manifestado que Basilio no parecía estar en conocimiento del depósito.

Los testigos, propuestos por la defensa de este procesado han manifestado que el dicho Basilio acudió a esos lugares en razón a determinadas amistades que tenía.

El fiscal, Sr. Ochoa, informó expresando la necesidad de condenar a los dos procesados, pues, a su juicio, había pruebas suficientes para ello, en especial para el Macario.

En defensa de Basilio informó el letrado Sr. Bugeda, elocuente y documentado; una excelente pieza forense.

Defendiendo a Macario actuó el letrado Sr. Manzanedo, quien, a pesar de su difícil papel, logró obtener el mayor partido posible.

La Sala, después de deliberar, dictó sentencia por la que se absuelve a Basilio Tomás, aceptándose, por tanto, el criterio del Sr. Bugeda, y se condena a Macario Falcón a la pena de tres años de prisión menor y 1.500 pesetas de multa.

¡PARADOJA!

Descubre rayos para derribar aviones y presenta el invento a la Conferencia del desarme

Nueva York, 12.—El doctor Nikola Tesla, conocido radioinvestigador, celebró ayer su sesenta y ocho aniversario, y con tal motivo anunció que tras largos ensayos había conseguido descubrir unos rayos mortíferos capaces de derribar cualquier avión.

Se propone presentar su invento a la Conferencia del desarme de Ginebra.

LOS REPORTAJES DE 'LA LIBERTAD'

UNA CARTA DE DEMETRIO

Querido Somoza: Estoy aterrado; así como te lo digo: ¡Aterrado! Por la presente quiero agradecer a D. Bartolomé Ruiz Carrillo—con cuya amistad me honro desde que leí su carta en LA LIBERTAD—la para mí inmerecida proposición de un agasajo o cosa parecida.

Los homenajes no se deben rendir más que a los grandes hechos y a los grandes hombres, y yo no tengo más relieve que el de ser obeso, alto relieve que lamento. Renuncio a un banquete, en que los forzados comensales me ahogarían con aceitunas y medios panecillos, so color de que reinaba la alegría en el ágape. ¡No! Lázarro, no! Te agradezco mucho el reportaje; dices muy bellas cosas que no merezco del todo. (¡Ya ves que no soy un vanidoso cien por cien!)

Agradezco mucho al señor director de LA LIBERTAD la amable acogida y el excelente emplazamiento dado en el periódico a tu trabajo.

Tú, que me conoces, sabes que estimo sinceramente estos elogios, cuando ya me había acostumbrado a creer de buena fe que no tenía ninguna importancia el haber cambiado de género, hasta el extremo de haberme hecho antipoda de mí mismo. ¡Si seré «Bobito», que llegué a crérmelo! Pero confieso ahora mi error y me arrepiento; pasó el bochorno consiguiente, y expliada mi culpa quedo en paz con la sociedad y con la propina—excelente propina—de tu reportaje.

Agradezco al ilustre Fernández Flórez su bondad por haberse ocupado de una pequeñez en honor mío.

También agradezco al gran caricaturista Sirio la caricatura que me hizo para el reportaje.

Y, finalmente, y no como cosa inferior, agradezco a «Crónica» y a LA LIBERTAD la acogida que durante tantos años vienen dando en sus páginas a mis historietas.

Ya ves que sumando todo lo expuesto se puede obtener un total muy halagador, y ya es bastante para considerarme satisfecho en mi actividad de historietista, único tema que has tratado en tu excelente trabajo.

Lo que si te ruego que rectifiques es lo de «Lolín y Bobito, obra teatral». No es a base de Lolín y Bobito el espectáculo para chicos que ahora preparo, con Romero Cuesta, para Valeriano León. Es un folletín lleno de sorpresas, que llevaré por título «Pecas, el Pelirrojo».

Tuyo, Demetrio,
12-7-934.



Fiesta infantil organizada por la Asociación Protectora de Niños del distrito de la Inclusa para entregar el título de presidentes de honor a D. Rafael Sánchez Guerra (Fot. Alfonso.)

EL ORDEN PUBLICO

Un decreto sobre la cooperación de todos los elementos encargados de garantizar la seguridad ciudadana

La «Gaceta» de hoy, viernes, publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

Exposición

Acúscase cada día más la necesidad de organizar y coordinar con eficacia cuantos elementos son precisos para garantizar el orden público y la seguridad de las personas. Hay funcionarios que utilizan armas en cumplimiento de su misión, que no dependen directamente de la autoridad encargada por la ley de Vigilancia y Seguridad. Hay elementos con dependencia pública o privada que tienen a su cargo funciones en manifiesta relación con esos fines del Estado. A esa coordinación tiende el presente decreto, que ha atendido por una parte a los principios de la autonomía municipal y de la libre iniciativa de los ciudadanos, y por otra a la necesidad de que en todo momento pueda la autoridad tener relación directa con todos cuantos, de una forma o de otra, intervengan en cuestiones de orden público o sean utilizables para mantenerle y cooperar a la prevención y persecución de delitos y delincuentes.

Reconociendo en este decreto disposiciones que, consignadas en las páginas legislativas, han caído en desuso, y a las que, con las modificaciones oportunas, se da vigor. Por todo ello, a propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Parte dispositiva

Artículo 1.º En la Dirección de Seguridad en Madrid, y en los Gobiernos civiles en las demás provincias, se establecerán, para los efectos de este decreto, registros en que se inscribirán:

a) Cuantos agentes, vigilantes, guardas y demás personal dependiente de los Ayuntamientos hayan de utilizar arma o que sin ella realicen funciones en relación con el orden público.

b) Los serenos y vigilantes nocturnos, ya sean nombrados por los Municipios, por los vecinos o por los comerciantes e industriales.

c) Los que presten servicio de vigilancia en el interior de locales dedicados al Comercio, a la Industria o a la Banca, y los destinados por estas entidades al transporte de cantidades.

ch) Los porteros de las fincas urbanas.

d) Los chóferes del servicio público.

e) Los vendedores ambulantes.

Art. 2.º En estos registros se hará constar los antecedentes y datos precisos para la identificación de los inscritos, así como los servicios que realicen y las variaciones de cualquier índole y circunstancia que se refieran a los motivos de la inscripción.

Art. 3.º Los alcaldes, propietarios, comerciantes e industriales, por sí o por sus representantes, facilitarán a la Dirección de Seguridad en Madrid y a los gobernadores civiles los datos expresados en el artículo anterior, así como la suspensión o anulación de cada nombramiento.

Art. 4.º La Guardia municipal armada tiene el deber ineludible de intervenir, impidiendo la comisión de delitos o faltas y persiguiendo a sus autores, cuando no se hallen presentes fuerzas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y, en todo caso, cuando fuera requerida por éstas para mantener el orden público. La Guardia municipal armada, y a tales efectos sin menoscabo de las funciones y dependencias que les señalen las ordenanzas municipales, obrará a las órdenes de los jefes y oficiales de Seguridad. Los guardias municipales armados estarán obligados a dar cuenta en las Co-

misarias del distrito donde presten sus servicios de cuantos actos intervengan relativos al orden público, sin perjuicio de hacerlo a sus jefes.

Art. 5.º Los funcionarios municipales encargados de la vigilancia de alcantarillas tienen el deber de cooperar al cumplimiento de los servicios de vigilancia y seguridad en los puntos en que presten el suyo, estando obligados a dar cuenta en el acto de terminarlo en la Comisaría del distrito correspondiente de cualquier novedad, suceso o indicio de delincuencia que notaren en su demarcación, y a obedecer cuantas órdenes recibieren de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia relativas a la preparación de delitos o persecución de delincuentes en los sitios cuya guarda les está encomendada.

Art. 6.º Igualmente deberes incumben a los serenos de comercio, quienes cooperarán además con la Policía gubernativa para toda labor de investigación, estadística y vigilancia que se reputé conveniente por la autoridad. Están obligados a llevar consigo un libro talonario, en el cual anotarán sucintamente los hechos pumibles en que intervinieren durante su servicio, terminado el cual darán cuenta en la Comisaría de las observaciones que hicieren y deban ser conocidas por los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, quienes firmarán en el indicado libro quedar enterados.

Art. 7.º En todas las casas dedicadas a vivienda en poblaciones superiores a 30.000 habitantes habrá un portero, encargado de la vigilancia de portales y escaleras y de impedir la comisión de delitos contra la propiedad y las personas de los habitantes de la finca. Los porteros serán auxiliares de la Policía gubernativa, a la que asistirán para sus fines de investigación.

Art. 8.º Sin perjuicio de lo dispuesto en las ordenes ministeriales de 28 de Marzo y 10 de Abril de 1934, los propietarios de coches destinados al servicio público facilitarán a la Dirección de Seguridad en Madrid y a los gobernadores civiles en provincias, nombre, edad y circunstancias de los que hayan de conducir el vehículo, aunque sean los mismos propietarios.

Art. 9.º Los Ayuntamientos adoptarán en la forma oportuna las medidas necesarias para la reglamentación de la venta ambulante en la población, señalando las zonas en que esta venta no pueda efectuarse y las condiciones en que habrá de realizarse para la seguridad y coordinación del tráfico.

Art. 10. Los vendedores ambulantes, para dedicarse a esta actividad, necesitarán poseer una licencia especial expedida por la Alcaldía correspondiente.

Art. 11. Los Ayuntamientos pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Seguridad en Madrid, y de los gobernadores civiles en las demás provincias, las licencias que hubiesen concedido para la venta ambulante, como asimismo comunicarán las zonas urbanas en que aquella venta está prohibida.

Art. 12. Los alcaldes solicitarán para los funcionarios dependientes de su autoridad o de la del Ayuntamiento que actualmente utilicen arma, renovación de sus licencias en un plazo de quince días, y en lo sucesivo la solicitarán de la autoridad gubernativa, sin que el funcionario pueda prestar servicio con armas mientras la licencia no se obtenga, salvo el período comprendido en el plazo transitorio que se indica.

Art. 13. La Dirección de Seguridad y los gobernadores civiles podrán suspender temporal o definitivamente el ejercicio de las funciones de Vigilancia y Seguridad a los agentes, guardas y

funcionarios municipales que las tengan encomendadas por los alcaldes o Ayuntamientos, entrando tal suspensión la prohibición inmediata del derecho a uso de armas, las cuales y sus licencias serán recogidas por la autoridad municipal, remitiéndolas ésta a la autoridad que las expidió de acuerdo con el artículo 34 del reglamento de 13 de Febrero de 1934 y aquéllos a los encargados por la misma de su depósito o custodia. Todo esto sin perjuicio de las funciones puramente administrativas que los Ayuntamientos quieran encomendar a tales agentes y sin perjuicio también de los derechos que como tales funcionarios municipales tengan.

Art. 15. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 28 de Junio de 1933, para las cuestiones de orden público y la utilización de fuerza dentro de los términos municipales, el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad y los gobernadores civiles podrán dictar medidas para los servicios de orden público y de vigilancia y coordinación de los funcionarios municipales armados con los del Estado.

Art. 16. Los agentes municipales, vigilantes nocturnos, porteros y guardas a que se refiere el presente decreto, siempre que actúen en las funciones que el mismo determina tendrán la consideración de agentes de la autoridad gubernativa en actos del servicio, a los efectos del Código penal, por los atentados de que fueren víctimas o resistencia que se les hiciese, y toda falta de obediencia, retraso o negligencia que perjudicara a los servicios de Vigilancia o Seguridad deberá ser castigada gubernativamente, si no constituyera delito.

Art. 17. Se derogan cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Dado en Madrid a 11 de Julio de 1934.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso.

Informes de Cataluña

Manifestaciones del Sr. Companys

Barcelona, 12.—Al mediodía recibió a los periodistas el presidente de la Generalidad, Sr. Companys, quien manifestó que había recibido numerosas visitas y que había conferenciado con el consejero de Hacienda de la Generalidad, Sr. Esteve, sobre un decreto del Gobierno de la República relativo a traspasos.

Un periodista preguntó al señor Companys si era cierto que había evacuado una consulta que le hicieron por teléfono desde Madrid.

El presidente de la Generalidad contestó que no había celebrado ninguna consulta, y que eso eran fantasías periodísticas.

«Estará terminado pronto el reglamento para la aplicación de la ley de Contratos de cultivos?» preguntaron los reporteros.

«En el último Consejo» respondió el Sr. Companys—dimos ya un buen avance a este reglamento, y en el próximo procuraremos darle el mayor impulso posible, pues se trata de un asunto complejo y muy extenso.

«Es cierto que el Sr. Lluhi piensa presentar la dimisión del cargo de consejero de la Generalidad?»

«No creo que piense en tal cosa, y yo tampoco se la admitiría. Es que se asegura que el señor Lluhi es el más intransigente en la concesión de la ley de Contratos de cultivos—insistieron los periodistas.

«Aquí—dijo el Sr. Companys—nada es intransigente ni transigente. Todos estamos de acuerdo y en nuestro sitio. No es cuestión de repetir palabras que ya hemos dicho muchas veces respecto a nuestra actitud de todas maneras, en este asunto de la ley de Contratos de cultivos podemos vanagloriarnos de contar con la representación de toda Cataluña, a pesar de lo cual queremos obrar con la máxima responsabilidad.

Finalmente dijo el presidente de la Generalidad que le había visitado una Comisión de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña para entregarle un documento en el que ponen de manifiesto la importancia capital de la riqueza agrícola de Cataluña y la conveniencia de no lesionar intereses de los productores para contribuir a la gran riqueza económica de Cataluña. Por todo ello la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña ofrece su más desinteresada colaboración.

El consejero de Hacienda habla de los traspasos

También recibió al mediodía a los informadores el consejero de Hacienda, Sr. Martí Esteve, y les dijo:

«En las últimas manifestaciones que les hice he de lamentarme de la actitud que sigue el Gobierno de la República en materia de traspasos y valoraciones. Después llegaron a circular rumores de suspensión de estos traspasos. El Gobierno,afortunadamente, ha venido a negar con hechos la veracidad de tales rumores. Eso, naturalmente, para nosotros es plausible.

Se ha publicado últimamente, primero, un decreto promulgando el acuerdo de la Comisión mixta sobre puertos; después, otro relativo a la cesión de la contribución territorial, y simultáneamente a éste, otro decreto por virtud del cual el Gobierno central se reserva totalmente la ejecución en los puertos de Barcelona y Tarragona.

En cuanto a la reserva que el Estado ha hecho de las facultades ejecutivas en los puertos de Barcelona y Tarragona, no puedo negar que el Gobierno de la República ha utilizado un derecho que le confiere la Constitución y el Estatuto; pero de ese derecho ha hecho un uso tan integral que ha dejado a la Generalidad falta de toda intervención en los mencionados puertos.

El Estado se reserva en el decreto la ejecución de la legislación en todos los servicios y obras de aquellos puertos. Las características y las funciones del puerto de Barcelona podían aún justificarse esta reserva total; pero no se puede decir lo mismo del de Tarragona, que sirve casi exclusivamente las necesidades de tierras catalanas. Este decreto se podría, naturalmente, rectificar, y así lo deseo.

No queda bien el Gobierno, y, sobre todo, queda muy mal, y lo siento, en esta cuestión el señor Guerra del Río, y como cuando se trata, no de intereses políticos, sino de los superiores de Cataluña, quisiera siempre que gobernantes y fuerzas políticas quedasen muy bien con nuestra tierra, deseo sinceramente esa rectificación.

Habla el consejero de Trabajo

El consejero de Trabajo dijo a los periodistas que como consecuencia del comunicado que envió al Comité de huelga de los contra maestres, éstos celebraron una reunión, y esta madrugada acordaron retirar el oficio de huelga, que había de plantearse hoy. De todas maneras, el acuerdo es provisional, pues en el término de cuarenta y ocho horas se buscará una fórmula definitiva de solución.

Dijo también que ha quedado definitivamente zanjado el asunto de Luz y Fuerza, habiéndose llegado a la aprobación de las bases de mutualidad y retro, que han firmado ambas representaciones.

También han retirado el oficio de huelga los obreros y empleados de la casa Orpheo Film.

La Unión de Sindicatos Agrícolas pide una solución armónica respecto a la ley de Cultivos

En la Generalidad ha sido entregado un largo escrito cuyo primer firmante es el presidente de la Unión de Sindicatos Agrícolas y del Comité Oleícola, D. Carlos Jordá, que es una personalidad destacada del partido de Acción Catalana.

Dicho escrito, que es muy extenso, después de hacer algunas consideraciones sobre la riqueza agrícola de Cataluña, dice:

«Nosotros, los que más auténticamente representamos la riqueza agrícola, que nos hallamos y queremos continuar al margen de las luchas apasionadas entre los elementos agrarios que enturbian la clara visión de los intereses que nos son comunes, creamos que si bien la ley aprobada por nuestro Parlamento, haciendo uso de un derecho que ningún catalán puede negar, ni siquiera regatear, contiene artículos inadaptables a las realidades del cultivo de nuestra tierra, también creemos que el Gobierno de la Generalidad tiene medios sobrados para hallar la solución armónica que sería aceptada por casi la totalidad de los labradores de Cataluña, y es deseo de todos nosotros que el Gobierno dicte todas las normas y reglamentos y recabe del Parlamento, si fuera necesario, la modificación de aquellos artículos que sin alterar el espíritu de la ley hagan posible la aplicación de unos preceptos que en determinadas comarcas pueden perjudicar a quienes pretenden favorecer, demasadamente rígidos quizá algunos, poco claros otros, a fin de que pueda articularse a la realidad sin perturbar la producción ni disminuir la riqueza agrícola catalana, y haciendo lo que humanamente sea posible con objeto de que una ley hecha para corregir abusos y aca-

bar con injusticias sea creadora de lo que pretende acabar.»

Un telegrama del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro al jefe del Gobierno

El presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, don Santiago de Riba, ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Mientras calla y medita Gobierno sobre medidas a tomar para cumplimiento sentencia Tribunal Garantías que anula ley Contratos cultivo, en campo catalán aplicase dicha ley, apropiándose aparatos y arrendatarios parte frutos y rentas que tienen por conveniente, coaccionando tumultuosamente propietarios si no quieren acatar ley anulada, con gran desprestigio Poder público.

Instituto Agrícola Catalán San Isidro insiste petición no se demore más ejecución sentencia.»

El pretendiente a la corona de Andorra declara la guerra al obispo de la Seo de Urgel

Al llegar a las lindes fronterizas de Andorra, dispuesto a que sean reconocidos sus derechos, ha publicado el pretendiente a la corona de aquel principado el siguiente manifiesto:

«El que suscribe, Boris, conde de Orange y barón de Skoffries, después de haber escrito a nuestros augustos aliados, después de haber oído a nuestro Consejo privado, después de haber tomado conocimiento de las declaraciones hechas por los fieles andorranos que requerían nuestra ayuda, considerando que su ilustrísima el obispo de la Seo de Urgel se niega a presentarnos sus excusas por las injurias a la nuestra dignidad, injurias que publica «El Correo de Lérida»; por todo lo expuesto:

Primero. Declaramos la guerra al excelentísimo señor obispo de la Seo de Urgel.

Segundo. Nos proclamamos soberanos de Andorra y defensores de la fe.

Tercero. Mandamos a nuestro heraldo anunciar con el sonido de las trompetas la lectura en voz alta, en las más concurridas plazas de las seis parroquias de los valles, de lo que sigue: Boris I, príncipe de los Valles de Andorra, lugarteniente de su majestad el rey de Francia, decreta:

Primero. Queda destituido el Consejo general de los Valles de Andorra.

Segundo. Las elecciones generales tendrán lugar antes del día 1 de Agosto de 1934, en la fecha que fijará nuestro Gobierno provisional.

Tercero. Don Pedro Torres Ribas es nombrado presidente del Gobierno provisional.

Cuarto. Hasta la primera sesión del Consejo general de los Valles de Andorra, la administración de justicia será ejercida por los belles.

Quinto. Contra toda sentencia pronunciada por los belles después de las doce horas del día 11 del corriente podrá apelarse ante la jurisdicción, que será constituida por decreto del Consejo general de los belles, nuevamente elegido.

Sexto. Quedan amnistiados los delitos sociales, y como consecuencia sin efecto las expulsiones de extranjeros decretadas por veques solamente, y según uso y costumbre por el Tribunal de Cortes presidido por ellos.

En el destierro, a 11 de Julio de 1934.—Boris I.»

Intenta disparar contra la Policía y es detenido

Esta madrugada, en la calle de Francisco Layret, unos agentes de Policía dieron el alto a un individuo que les inspiró sospechas. El individuo sacó una pistola del bolsillo e hizo ademán de montarla, por lo que fué detenido.

Dijo llamarse Pedro Borge, italiano, de treinta y dos años. No se le encontró pasaporte, y sí sólo un recibo de inscripción en el Consulado italiano del 9 del corriente.

En su poder se han encontrado numerosas cápsulas, tres cartuchos, una agenda, numerosas fotografías y algunos objetos, al parecer, procedentes de robo.

Se supone que se trata de un ladrón internacional de hoteles, porque en el bolsillo llevaba también una lista de hoteles de lujo de distintas poblaciones europeas con los precios de pensión.

Se han pedido antecedentes de este individuo.

Seis heridos en accidente de automóvil

Gerona, 12.—Al regresar de una excursión a las célebres minas de Ampudia se estrelló contra un árbol, a causa de la rotura de un neumático y del exceso de velocidad, un automóvil ocupado por su propietario, José Riera, vecino de Blanes, y cinco amigos de éste.

Todos ellos sufrieron heridas de gravedad.

Tranvía incendiado

Barcelona, 13 (madrugada).—A las cuatro de la tarde, cuando un tranvía de la línea 60 pasaba por la calle de Roger, subieron al coche varios individuos que vestían trajes azules de mecánicos. A los pocos momentos sacaron sendas pistolas, con las que amenazaron a las personas que viajaban en el tranvía y a los empleados de la Compañía, obligándoles luego a descender.

Derramaron unas botellas de líquido inflamable, provocando un incendio.

Los incendiarios montaron en un autotaxi que les estuvo esperando a poca distancia y emprendieron la fuga.

Hallazgo de un depósito de cartuchos de dinamita.—Varios detenidos Barcelona, 13.—En Tarrasa se

LA SITUACION POLITICA

El Gobierno inició ayer los trabajos para confeccionar los futuros presupuestos

El ministro de Hacienda se propone modificar la escala de descuentos correspondientes a las Clases pasivas

El Consejo de los jueves en Palacio

Se trató de los preparativos para confeccionar los presupuestos.

Ayer por la mañana se reunió en el Palacio Nacional el Consejo de ministros...

En el próximo Consejo—añadió—nos ocuparemos de las obligaciones generales del Estado...

Decreto autorizando al ministro para que haga el reajuste de agrupaciones, de cargos y de nombres en los Jurados mixtos...

Decreto promulgando la ley de Bases de coordinación sanitaria, aprobada por las Cortes.

Decreto autorizando al ministro para que haga el reajuste de agrupaciones...

Una nota del ministerio de Agricultura sobre los capitales de la Reforma agraria

Ayer facilitó el ministro de Agricultura la siguiente nota oficial:

«Un diario de la mañana, en un suelto titulado «Los capitales de la Reforma agraria»...

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

Luego, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas:

«He dado cuenta en el Consejo de los servicios efectuados estos días en el domicilio de Falange Española y en el pueblo de Badajoz»...

«Asimismo he explicado a mis compañeros lo sucedido en San Martín de la Vega, donde aun sin los caracteres que algún periódico ha dado al suceso, es lo cierto que se celebró un mitin y una manifestación en la plaza pública»...

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

encontró el cadáver del vecino Blas del Moral, de sesenta años, campesino.

La muerte le sobrevino por un fuerte ataque de insolación.

Manifestaciones contra la política "nazi"

Londres, 12.—Esta tarde ha habido una manifestación ante la Embajada alemana.

Numerosas personas han paseado durante largo rato ante el edificio con carteles en los que se leían inscripciones como las siguientes: «El fascio es el asesinato y la guerra».

«Las verdaderas deudas de Hitler son 2.597 asesinatos y 160.000 presos.»

No se registraron incidentes.

PUEDEN YA PERCIBIRSE

La consignación de casa para los maestros

El alcalde ha firmado ayer el libramiento correspondiente para que se abone a los maestros de Madrid la consignación por casahabitación correspondiente al mes de Junio.

Con esta medida los maestros que tengan que ausentarse de Madrid con motivo de las vacaciones podrán hacerlo después de haber percibido la gratificación de vivienda.

Esta medida del alcalde ha sido muy bien recibida por los maestros madrileños.

Muerto por insolación

Granada, 12.—En el pueblo de Huelo de Tojar la Guardia civil

EL CONFLICTO DE LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Una huelga que causará graves trastornos

La Prensa de Madrid y provincias se ha hecho eco del anuncio de huelga de los empleados de la Administración de justicia, cuyos propósitos, caso de ser llevados a la práctica, acarrearían graves perjuicios a la nación, que no pueden escapar al más profano en la materia y que obligan a que el Gobierno intervenga rápidamente en el conflicto anunciado para resolverlo, a ser posible, antes de que se inicie.

Para dar cuenta a nuestros lectores de lo que haya en el fondo de este litigio nos hemos entrevistado con el presidente de la Asociación General y Montepío de Empleados Judiciales de Madrid, D. Abel Aparici y Sánchez, quien con toda amabilidad nos contestó.

«El movimiento es la consecuencia natural del abandono en que están los curiales»

«No es ninguna novedad este movimiento. Es la consecuencia natural del abandono en que nos tiene el Poder público, que olvida la labor meritoria que prestamos a la Administración al servicio de la Justicia, sin estímulo de ninguna clase en cuanto a la función, y dejándonos percibir sueldos de miseria, que en la mayoría de los casos no exceden de 250 pesetas al mes. Y esto después de cuarenta años de servicios.»

«¿Y qué ha motivado esta resolución?»

«Como le digo, no es un conflicto que surja espontáneamente. Estaba ya en el ánimo de todos, quizá aquietado, porque conscientes de nuestros deberes y de los graves perjuicios que se irrogarían a la Administración y a los particulares, nos imponíamos el sacrificio de confiar en una resolución justa, que más tarde o más temprano nos colocase en condiciones de trabajo al nivel de las otras ramas de la Administración, no ya por satisfacer una apetencia personal, sino por propio decoro de la Justicia. Pero no sólo no se nos ha hecho funcionarios públicos, sino que, creado el Jurado mixto de la clase, los secretarios judiciales se alzaron en vía contenciosa contra la orden de creación, y el Tribunal Supremo ha anulando dicha orden, dejándonos sin bases de trabajo, y, por tanto, sin vacaciones, sin indemnización por causa de despido injusto, y, en suma, sin todas aquellas seguridades de la legislación social.»

«¿...?»

«De ninguna manera. Nosotros no vamos contra la sentencia, que acatamos, y porque entendemos que, aunque de momento nos priva de aquel derecho paritario, encierra en sus considerandos grandes enseñanzas y marca a los Poderes públicos el verdadero camino a seguir.»

«¿Entonces?—inquirimos.»

«Como suponemos que el loable fin de la sentencia que nos quita el Jurado mixto no pasará de su inserción en la «Colección Legislativa» sin que se cumpla más que en lo referente a la nulidad de la orden ministerial, atemperándonos al camino trazado por la Asociación general de Oficiales de Secretaría Judicial de toda España, hemos tomado en junta general los siguientes acuerdos:

Primero. Frente único entre todos los empleados de la Administración de Justicia, identificándose con la Asociación de Oficiales de Secretaría Judicial de toda España y, por tanto, con los acuerdos adoptados en su última Asamblea.

Segundo. Recabar de los Poderes públicos, en orden al considerando octavo, el reconocimiento tácito de la función pública con respecto a todos los auxiliares de la Administración de Justicia.

Tercero. Interin tal reconocimiento no se lleve a cabo, redacción de bases de trabajo en plazo de ocho días, de acuerdo con la general de toda España, que serán sometidas al excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo, ya que en el considerando noveno de la sentencia anulando la orden que creó el Jurado mixto se sienta el principio de que «el secretario judicial no puede ser definido como patrono, teniendo que atender aquellas órdenes que de sus superiores apunte su celo por la buena marcha de la función, careciendo de la necesaria libertad de movimiento para pactar con su dependencia acerca de las condiciones dentro de las que deben desenvolverse las actividades profesionales, y en armonía con el considerando décimoprimer, que establece «no deben quedar desamparada la labor de los modestos empleados de curia, dignos de toda protección en sus relaciones de trabajo con los titulares de las Secretarías, coonestando así el interés supremo de la justicia con el probado de esos auxiliares puesto a debate, y que no debe escapar a la función tuitiva del Estado» y en tanto no seamos incluidos en el régimen especial a que alude el art. 105 de la ley de Jurados mixtos y a que nos remite la Jurisprudencia del Tribunal Supremo en su sentencia de 29 de Junio último.

Cuarto. Y como consecuencia de los anteriores acuerdos y sentencia, y a fin de que ese adecuado movimiento quede plasmado en las páginas de la «Gaceta», interesar del excelentísimo señor ministro de Trabajo, de acuerdo con el considerando décimoprimer de la referida sentencia y los artículos 3.º y 105 de la ley de Jurados mixtos, proceda a la reglamentación especial para el funcionamiento del de la Administración de Justicia como servicio público de carácter nacional, acomodándose a las normas generales contenidas en la referida ley.

Quinto. Manifiesto a la opinión pública, con inserción de los anteriores acuerdos, subscripto por la Directiva de la General de toda España y de Madrid, y organización de un acto público, con intervención de las personalidades políticas y profesionales que presen su apoyo.

«¿Fecha del movimiento?»

«Repase usted los acuerdos adoptados y verá usted que quien la marcará será el Poder público al resolver sobre las peticiones que formulamos como los más fervientes defensores de la sentencia del Tribunal Supremo.»

«¿Pero...?»

«La pregunta queda sin terminar porque el Sr. Aparici es requerido urgente y telefónicamente por D. Gabriel Arredondo, presidente de la General de toda España.»

Nos tiende la mano muy afable y sale precipitadamente del despacho, sin dejarme formular otras preguntas interesantes que llevábamos anotadas en nuestro cuaderno periodístico.

Envío

Señor presidente del Consejo, señor ministro de Justicia, señor ministro de Trabajo, señores del Gobierno en pleno:

Los que de manera tan eficaz contribuyen a que se administre a los demás piden una sola vez para ellos justicia, y no por propia iniciativa, sino en cumplimiento de una sentencia del más alto Tribunal que así lo ordena.

Hágaseles rápidamente, por conveniencia de la propia Justicia, a quien auxilian,

tado C del caso tercero de la disposición séptima, de los vigentes Aranceles de Aduanas (comercio con las islas Canarias), un precepto por el que se admite por franquicia de derechos arancelarios a su importación en la Península y Baleares, el escabeche preparado con las variedades denominadas «pescadilla» y «pargo» envasado en barriles de madera de haya, de fabricación peninsular.

Trabajo y Sanidad.—Decreto promulgando la ley de Bases de coordinación sanitaria, aprobada por las Cortes.

Decreto autorizando al ministro para que haga el reajuste de agrupaciones, de cargos y de nombres en los Jurados mixtos, a que obliga la reducción que la ley de Presupuestos, recientemente aprobada, dispone.»

Una nota del ministerio de Agricultura sobre los capitales de la Reforma agraria

Ayer facilitó el ministro de Agricultura la siguiente nota oficial:

«Un diario de la mañana, en un suelto titulado «Los capitales de la Reforma agraria»...

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

Luego, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas:

«He dado cuenta en el Consejo de los servicios efectuados estos días en el domicilio de Falange Española y en el pueblo de Badajoz»...

«Asimismo he explicado a mis compañeros lo sucedido en San Martín de la Vega, donde aun sin los caracteres que algún periódico ha dado al suceso, es lo cierto que se celebró un mitin y una manifestación en la plaza pública»...

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

«El Sr. Salazar Alonso habla de los últimos servicios para mantener el orden público»

el ministro ha hablado de diversas orientaciones, siempre con la vista fija en las reducciones que son necesarias para lograr un presupuesto ajustado a la realidad económica del país. Así, por ejemplo, nos ha hablado de un posible aumento del impuesto sobre las Clases pasivas, que será progresivo teniendo en cuenta el tiempo de servicios en el empleo o el bienestar de las familias; porque no hay que olvidar que en la aplicación de la reforma de guerra, por ejemplo, hay militares que perciben el sueldo íntegro a pesar de estar en posesión del destino un solo mes.

«Entonces—preguntó un periodista—, ¿se refiere el aumento de impuesto a las jubilaciones, pero no a las pensiones de viudedad?»

«Sí, también a esas, porque queremos que tengan el carácter de pensiones alimenticias, y, por lo tanto, el impuesto será progresivo, mayor según sea mejor la situación de la familia.»

También—agregó—nos ha hablado de la conversión de la Deuda Amortizable en Perpetua, con disminución del interés. Esto aparte de reducciones que pueden hacerse por refundición de ministerios y de Direcciones generales, con supresión de alguna de éstas.

Respetando las palabras del jefe del Gobierno, creemos, sin embargo, que en ellas hay alguna confusión.

No se debe tratar de elevar los descuentos que pesan sobre todos los haberes de las Clases pasivas, pues esta medida, además de ser injusta, produciría una perturbación hondísima en los hogares modestos donde se vive de una mezzuina pensión.

Creemos que el proyecto del ministro de Hacienda, y conste que no hemos hablado con el Sr. Marraco y que, por lo tanto, nuestras palabras no tienen carácter oficial, será el de establecer una escala nueva de descuentos proporcional a la importancia de las pensiones, y sobre todo de las jubilaciones que hoy se perciben en virtud de las leyes derivadas de nuestra guerra africana y de las medidas dictadas por el Gobierno del señor Azaña.

Así, no tendría nada de particular que en las pensiones más modestas pudiese mantenerse y aun disminuirse más el descuento actual, y que, en cambio, se elevase la tributación en los haberes que perciben íntegramente como retiro o jubilación determinadas clases de pasivos.

Seguramente en el día de hoy el ministro de Hacienda hará las aclaraciones pertinentes para evitar las alarmas e inquietudes que la interpretación de las palabras oficiales pudiesen producir en las

numerosas familias a quienes afectaría la reforma.

La inspección al Ayuntamiento de Madrid

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

«He visto el estrépito que se ha armado con motivo de la designación de un funcionario para comprobar la inversión de la subvención por capitalidad concedida al Ayuntamiento de Madrid. No hay motivo ninguno de alarma ni escándalo. Se trata de un sencillo trámite fácil de explicar.»

Por orden de este ministerio del 2 de Junio, los Ayuntamientos que a partir del 14 de Abril de 1931 hayan recibido del Estado recursos extraordinarios o subvenciones con destino exclusivo a la ejecución de obras y servicios, habrán de remitir las cuentas con los mandamientos de ingresos y pagos y los justificantes de uno y otro a la Sección provincial de la Administración local por conducto del gobernador civil.

El Ayuntamiento de Madrid, siguiendo ese trámite, envió la siguiente documentación:

Relación autorizada por conceptos de las obligaciones contraídas e informadas con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario, formada para la inversión de la subvención por capitalidad. Relación autorizada por concepto de pagos efectuados hasta la fecha y copia autorizada del presupuesto extraordinario, con la aprobación del delegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

En su comunicación, el Ayuntamiento dice:

«Dado el escaso tiempo que se concede para el cumplimiento de la disposición de referencia, el que suscribe (el alcalde), se ve en la imposibilidad material de poder efectuar una copia de todos los antecedentes reclamados, esperando merecer de V. E. que con la relación autorizada que se remite, y que concuerda fielmente con los libros de contabilidad y documentos originales, se dé por cumplida la orden ministerial, poniendo asimismo a la disposición, para las comprobaciones que estime necesarias, los documentos originales que obran en estas oficinas, así como cuantos antecedentes sean precisos.»

Remitida por el gobernador esta documentación a la Dirección de Administración local, el director general ha dispuesto que, accediendo a lo solicitado por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, se designe un funcionario para que se persone en las oficinas municipales y lleve a cabo las comprobaciones que estime necesarias, consultando los documentos originales, así como cuantos más antecedentes reputé precisos.

Es decir, con el alcance que la



Terreno acotado en la Puerta del Sol, entre la parada central de tranvías y el ministerio de la Gobernación, para iniciar los trabajos de construcción del trozo del «Metro» Sol-Embajadores (Fot. Alfonso.)



Obreros sin trabajo dando cuenta a sus compañeros de la gestión realizada cerca del ministro de Trabajo en réplica de que se dejen sin efecto los desahucios, entablados para arrojarnos de sus viviendas por no haber podido pagar los alquileres (Fot. Alfonso.)

propia comunicación municipal señala, expresado con idénticas palabras que emplea el alcalde.

Cuando todo esto se realice y la orden quede cumplida llegará el instante de juzgar.

—Yo estoy seguro—terminó diciendo el ministro—de que el Ayuntamiento madrileño verá con agrado esta facilidad que se le proporciona, y tranquilo por la inversión de esos fondos podrán desvanecerse las dudas producidas en esta cuestión.

EL TEATRO

Astoria.—Reposición de «La Prudencia, tres actos, de Fernández del Villar

Pepito Fernández del Villar, que, como el Guadiana, se sumerge de cuando en cuando, sin que nadie pueda dar fe de su persona ni de su obra, ha aparecido de pronto en los carteles del Astoria, con una comedia que está para estrenar, comedia en la que se vapulea—como bien merece—ese afán de traer y llevar la religión por los escenarios, sirviendo como cebo de mercaderes desaprensivos para realización de negocios.

La religión—sea lo que sea—es algo demasiado respetable, que cae de lleno en la conciencia, necesita del recato y no encaja en los tabladillos de la escena.

Pretender utilizarla como instrumento de la política y sirviendo intereses mercenarios, es cometer un doble atentado, al buen sentido del teatro y a las puras esencias de la religión.

Pero vamos a que Pepito Villar vuelva por su condición de autor y digamos, por fin, que anoche en el Astoria se repuso una vieja obra suya que sirvió de pretexto para mostrar la calidad de comediante de Lupe Rivas Cacho.

La actriz mejicana, o mexicana—porque aquella República no ve con buenos ojos nuestro afán de escribir su nombre con —, tiene predilección por el teatro cómico castellano, y desde hace unos meses lo cultiva con singular agrado del público. Y bien lo prueba esta temporada de los meses de horno, que no tienen las formalidades rituales de los que suelen llamarse oficiales.

Lupe Rivas Cacho, todavía sin sitio en nuestro teatro, es muy po, sobre que llegue a tenerlo pronto, y en primera línea.

A. de la V.

PARA HOY

Centenario de la abolición del Santo Oficio

En la Casa de la República, San Bernardo, 58, tendrá lugar hoy viernes, a las siete y media de la tarde, la quinta reunión conmemorativa del centenario de la abolición en España del Tribunal de la Inquisición, en la que harán uso de la palabra D. Julio Macías, D. Joaquín Nogueras y D. José Puig de Asprer, presidiendo doña Belén de Sárraga.

La entrada será pública. Ya se pueden adquirir las localidades para el gran mitin del domingo próximo, 15 del corriente, en Izquierda Republicana, Radical democrática y Casa de la República.

Unión General de Trabajadores

Reunión de la Ejecutiva

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, bajo la presidencia de Anastasio de Gracia y con asistencia de los compañeros siguientes: José Díaz Alor, Pascual Tomás, Felipe Pretel, Francisco Largo Caballero, Antonio Génova, Amaro Rosal, Mariano Muñoz, Ricardo Zabalza, Carlos Hernández y Manuel Lois.

Se concede el ingreso a diez Secciones con 697 asociados, y causan baja dos, con 373.

La Oficina jurídica de Jaén comunica que se han visto en el Tribunal de urgencia doscientas cuarenta y cinco causas contra campesinos con motivo de la última huelga, y de ellas en noventa y ocho han sido absueltos los compañeros; a ochenta y cuatro se les ha sobreesido la causa, y el resto fueron condenados a penas que oscilan entre un año, dos meses y veintidós días y 250 pesetas de multa. Quedan aún pendientes del Tribunal de urgencia y de Consejos de guerra unos sesientos cincuenta compañeros. Como no funciona más que un solo Tribunal, que celebra cuatro o cinco juicios diarios, como máximo, tardarán en verse las causas algunos meses, con perjuicio para los que hayan de resultar absueltos. Se pide la constitución de una nueva Sala de urgencia. Asimismo se solicita la habilitación de un sanatorio no inaugurado para prisión provisional, pues no teniendo la cárcel de Jaén capacidad para más de ciento cincuenta reclusos, hay en ella actualmente unos sesientos treinta y cinco.

El secretario general informa que, en cumplimiento de acuerdo de la reunión anterior, se han entregado para la Oficina jurídica de Jaén 1.500 pesetas. Además se ha escrito al ministro de Justicia

solicitando la creación de una nueva Sala de urgencia y la habilitación de un sanatorio para prisión provisional, a fin de que los presos de Jaén, por el tiempo que lo sean, vivan en condiciones más humanas que lo que viven actualmente.

La Ejecutiva mostró su conformidad con lo hecho por el secretario general.

Sin discusión queda aprobado el orden del día y la Memoria que ha de examinarse en la próxima reunión del Comité nacional.

Se acuerda continuar las gestiones cerca de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, tendientes a conseguir que se facilite el local que la Unión precisa para domiciliarse en aquella Casa.

A una carta de la Federación Española de la Industria Textil, relacionada con la suspensión de deberes y derechos de la Federación Textil de Cataluña, acordada por la Ejecutiva, se acuerda contestar: Que interpreta equivocadamente el apartado b) del artículo 2.º de nuestros Estatutos; que la Ejecutiva ve con simpatía que procure resolver la cuestión pendiente en Cataluña, pero que no le es posible mandar al delegado que propone, y que no puede aceptar la sugerencia que en tercer término hace relacionada con un Congreso regional.

Se acuerda escribir al compañero Manuel Alonso Zapata pidiéndole diga si tiene alguna gestión de que dar cuenta ante el Comité nacional como consecuencia de su cargo en el Comité internacional de la Juventud y la Educación obrera.

Y después de aprobar la gestión de Anastasio de Gracia en un acto de propaganda celebrado en Lorca, se levantó la sesión.

Detención de tres pistoleros

El asalto a la tienda de comestibles de la costanilla de los Angeles

El sábado pasado se realizó un atraco en una tienda de ultramarinos de la costanilla de los Angeles, número 12, propiedad de Manuel Pérez Fernández. Cinco individuos, pistola en mano, penetraron en el establecimiento y, después de obligar al público y a los dependientes a que se tendieran en el suelo, se apoderaron de 700 pesetas que había en la caja registradora.

Los desconocidos huyeron; pero, perseguidos por varias personas, se logró dar alcance a uno, Ramón Márquez Durá.

Los agentes de la Brigada de Investigación criminal han logrado detener a tres de los malhechores, faltando solamente averiguar el paradero de uno de ellos, llamado Matías Hernández. También se sabe que este sujeto usa, además, el nombre de Luis López y es portador de una tarjeta de identidad postal.

Los detenidos son Ramón Miguel Dorado García, de veintidós años, natural de Plasencia, que vive en la calle de San Ildefonso, 32; Isaac Martín Cembreros, natural de Palencia, de veintiocho años y con domicilio en la plaza de las Peñuelas, número 9; y José Bercei Seguí, conocido también por Andrés Villarroya, de diecinueve años, natural de Valencia, que tiene su domicilio en la calle de José Camins, número 8 (Vallecas).

Ramón Miguel Dorado estuvo detenido durante diez meses en Cáceres por haberse encontrado en su casa 21 bombas y gran cantidad de dinamita.

Parece que se ha demostrado que los cinco individuos se reunieron el sábado por la mañana en el Retiro, junto a la estatua de Alfonso XII, y allí decidieron realizar un atraco en un establecimiento; pero sin determinar cuál ni en qué sitio. Los cinco individuos iban armados; pero entregaron sus pistolas a Isaac Martín para que éste las guardase hasta la tarde, en que se volvieron a juntar en el mismo sitio.

Desde el Retiro marcharon a la tienda de la costanilla de los Angeles, donde dieron el golpe de mano.

Matías Hernández fué el primero que penetró en el local, siguiéndole los restantes, excepto el José Bercei, que se quedó en la calle para avisar y proteger la huida.

Los dependientes de la tienda y otras personas que allí había han reconocido a los cuatro individuos como los autores del atraco, y posteriormente ellos mismos han confesado el hecho.

Los cuatro detenidos pertenecen a la F. A. I. y estaban provistos de carnets de identidad del Cuerpo de Correos.

La Policía sigue sus investigaciones para lograr detener al último atracador y, además, para encontrar las armas que utilizaron en el acto.

DELEGACION DE PUBLICIDAD Y SUBSCRIPCIONES DE LA LIBERTAD
ARRIABAN, 1 (esquina a Sevilla)
Teléfono 27693

LA VIDA DEPORTIVA

Excelente actuación de los corredores españoles en la Vuelta ciclista a Francia

Los catalanes Clubs de la penencia

Si prevalecen los acuerdos de la Asamblea extraordinaria, los catalanes Clubs que jugarán en la primera división son los siguientes: Madrid F. C., Athletic de Bilbao, Español, Barcelona, Donostia, Oviedo, Betis, Valencia, Racing de Santander, Sevilla, Athletic de Madrid, Murcia, Unión de Irún y Celta.

En honor de los jugadores del Celta

Para celebrar el triunfo de los jugadores del Celta en el torneo de promoción para pasar a la primera liga, prepara la Directiva un homenaje popular.

En honor de los campeones de Cataluña

Sabadell, 12.—El próximo domingo se celebrará, en el campo de la Creu Alta, un festival como homenaje a los jugadores del Sabadell, que tan brillantemente conquistaron en la pasada temporada el título de campeones de Cataluña.

Una Comisión de la Federación Catalana hará entrega a los campeones de una valiosa copa y medallas, premiando así su magnífica gesta. Después jugarán un partido el Europa, campeón de Cataluña amateur, con el reserva del Sabadell, y a continuación jugarán los primeros equipos del Terrasa y el Sabadell, habiendo despedido este partido mucho interés, dada la valía de los elementos contendientes, en especial Lloyola, reciente adquisición del Sabadell.

La situación del F. O. Barcelona no es muy lisonjera

Barcelona, 12.—Entre los socios del F. O. Barcelona existe cierta expectación ante la próxima asamblea. Según afirman algunas personalidades que conocen la marcha del Club, éste tiene un déficit de 500.000 pesetas. La asamblea debía celebrarse hoy jueves; pero ha sido aplazada para el lunes, 16, ya que el Sr. Suñol, que tiene un voto de confianza para la formación del nuevo Comité, se halla en Madrid.

Los brasileños vencen a los portugueses

Lisboa, 12.—El equipo nacional brasileño de fútbol ha vencido por 4-2 a una selección portuguesa, integrada por jugadores de los Clubs Benfica y Belenenses.

DICLISMO

La XI Vuelta a los Puertos

La Vuelta a los Puertos de este año, y que se disputará el próximo domingo, organizada por el Madrid F. C., se presenta bajo los mejores auspicios.

Se cree que correrán Fermín Trueba, Antonio Escuriel, Bautista Salom, Ricardo Montero, Jesús Dermit, Salvador Cardona, Eusebio Bastida, Urbano Bautista, etc. Los corredores madrileños participarán en su totalidad, ya que en esta prueba se disputará el título de campeón de Madrid.

Para los corredores que defienden los colores del Madrid se ha establecido una clasificación especial social con estos premios: 100 pesetas, 65, 50, 40 y 30. En total, 305 pesetas para sus corredores.

Los organizadores, queriendo evitar a los participantes el rigor del calor, han señalado como hora de comienzo de la carrera las cinco de la mañana.

Clasificación general.—Primero, 400 pesetas; segundo, 200; tercero, 100; cuarto, 80; quinto, 70; sexto, 60; séptimo, 50; octavo, 40; noveno, 30, y décimo, 25.

El plazo de inscripción quedará cerrado hoy viernes, a las doce de la noche, en Alcalá, 9, Unión Velocipédica Española.

Vietto, vencedor de la novena etapa de la Vuelta a Francia

Digne, 12.—Hoy se ha corrido la novena etapa de la Vuelta ciclista a Francia, en el trayecto de Gap-Digne, de 227 kilómetros.

La etapa, una de las más duras de las montañas alpinas, comprendía las ascensiones del Vars y Allos, que puntúan para el Gran Premio de Montaña.

Al primero de ellos subió en primer lugar el corredor francés Vietto, que sacó un minuto veinticuatro segundos de ventaja al español Ezquerro y dos minutos nueve segundos a Trueba.

El col de Allos fué escalado también en primera posición por Vietto, que sacó seis minutos veinte segundos a Trueba.

En el descenso Vietto activó la marcha y llegó solo a la meta, recorriendo la etapa en 8 h. 1 m. 44 s., a 26 kilómetros 9,46 metros de promedio.

2, Molinar, 8 h. 11 m. 7 s.; 3, Vicente Trueba, en igual tiempo que el anterior; 4, Speicher, 8 h. 15 m. 12 s.; 5, Morelli, 8, Martano; 6, Cazulani; 8, Cañardó; 9, Vervaecke; 10, Antonin Magne; 11, Ezquerro, todos en igual tiempo que Speicher.

Montero, el treinta y seis puesto Digne, 12.—En la etapa de hoy

La clasificación general después de la novena etapa

Digne, 12.—La clasificación general después de la novena etapa es la siguiente:

- 1, Antonin Magne, 63 h. 23 m. 9 segundos.
- 2, Martano, 63 h. 29 m. 22 s.
- 3, Morelli, 63 h. 53 m. 34 s.
- 4, Vervaecke, 63 h. 54 m. 59 s.
- 5, Lapebie, 63 h. 57 m. 42 s.
- 6, Vietto, 63 h. 58 m. 18 s.
- 7, Molinar, 64 h. 59 s.
- 8, Speicher, 64 h. 1 m. 5 s.
- 9, Cañardó, 64 h. 2 m. 37 s.
- 10, Vicente Trueba, 64 h. 4 m. 52 segundos.
- 13, Ezquerro, 64 h. 23 m. 57 s.
- 35, Montero.

La clasificación por naciones.—España, la segunda

Primera, Francia, 191 h. 19 m. 9 segundos.
Segunda, España-Suiza, 192 h. 31 minutos 26 s.
Tercera, Italia, 192 h. 48 m. 41 s.
Cuarta, Alemania, 193 h. 34 m. 14 segundos.
Quinta, Bélgica, 194 h. 44 m. 37 segundos.

Lo que queda de la Vuelta a Francia

Orden, fechas y kilometraje de las etapas y días de descanso que restan:

10. Viernes 13.—Digne-Niza, 156 kilómetros.
- Sábado 14, descanso en Niza.
11. Domingo 15.—Niza-Cannes, 126 kilómetros.
12. Lunes 16.—Cannes-Marsella, 195 kilómetros.
13. Martes 17.—Marsella-Montpellier, 172 kilómetros.
14. Miércoles 18.—Montpellier-Perpiñán, 177 kilómetros.
- Jueves 19, descanso en Perpiñán.
15. Viernes 20.—Perpiñán-Aix les Thermes, 158 kilómetros.
16. Sábado 21.—Aix les Thermes-Luchón, 165 kilómetros.
17. Domingo 22.—Luchón-Tarbes, 91 kilómetros.
18. Lunes 23.—Tarbes-Pau, 172 kilómetros.
- Martes 24, descanso en Pau.
19. Miércoles 25.—Pau-Burdeos, 215 kilómetros.
20. Jueves 26.—Burdeos-La Rochela, 183 kilómetros.
21. Viernes 27.—La Rochela-Nantes, 164 kilómetros.
22. Sábado 28.—Nantes-Caen, 275 kilómetros.
23. Domingo 29.—Caen-París, 221 kilómetros.

El total de kilómetros de la Vuelta a Francia es de 4.363.

NATACION

Campeonatos de Castilla

Terminaron los campeonatos de Castilla. La última prueba efectuada fué la de saltos en trampolín. Triunfó el campeón de España, Pitarch, que realizó saltos magníficos. Tanto en los cinco saltos obligatorios como en los cuatro voluntarios que el campeón realizó, demostró su excelente clase y la perfección con que lo ejecutó.

En segundo lugar se clasificó Ponce de León, que realizó excelentes saltos y consiguió una puntuación muy lucida.

El tercer lugar lo ocupó Martínez Dogio, y en cuarto lugar quedó Hermida.

Los tres primeros pertenecen al Canoe Club, y el último al Lago.

Los saltos de trampolín fueron cinco obligatorios y cinco voluntarios. Los primeros fueron: Mortal de frente, con impulso, A; ordinario atrás, B; patada a la luna, con impulso, A; mortal de espaldas, cargado, y media barrena, de frente, con impulso, cargado.

Los voluntarios de Pitarch: Patada a la luna y medio tirabuzón, con impulso; mortal y medio, de espaldas, encogido; patada a la luna con mortal, con impulso, estirado; mortal y medio atrás, estirado, y doble mortal y medio, de frente, con impulso, encogido.

Clasificación por Clubs en las respectivas categorías, después de finalizadas todas las pruebas de los campeonatos, salvo modificación, ya que se han formulado algunas reclamaciones, aun cuando no creemos puedan implicar modificación en el orden de clasificación de los Clubs:

Seniors.—1, Canoe Natación Club, 316 puntos; 2, Club Natación Atlético, 60; 3, Lago Natación Club, 56; 4, Club Natación Florida, 10.

Femenina.—1, Club Natación Atlético, 85,5 puntos; 2, Canoe Natación Club, 62,5; 3, Club Natación Florida, 17; 4, Lago Natación Club, 2.

Infantil.—1, Club Natación Florida.

SIETE pruebas para todas las categorías y distancias

LOS MEJORES GALGOS en 900 y 500 yardas

EN EL STADIUM, esta noche, a las DIEZ

rida, 168 puntos; 2, Canoe Natación Club, 137; 3, Lago Natación Club, 85.

Junta general extraordinaria

El Canoe Natación Club convoca a junta general extraordinaria, con arreglo al artículo 50 de su reglamento, para el día 18 del corriente, a las diez y media de la noche, en el domicilio del Montepío Comercial e Industrial Madrileño, Barco, 19, para tratar del asunto que figura en el orden del día expuesto en las tablas de anuncios de las oficinas, Pi y Margall, 5, y del vestuario de la piscina de la Isla.

PUGILATO

Acuerdos de la Federación Castellana

Celebró junta la Federación Castellana, tomando los siguientes acuerdos:

Celebrar los campeonatos de España de aficionados los días 17, 18 y 19 de Agosto, en los que es casi seguro que participen los equipos representativos de Levantera, Cataluña, Guipúzcoa, Andalucía y Castilla; suspender por tres meses a los boxeadores Alonso, Gil, Micó, Plaza, Magro, Mora, Calvo Espada, y a seis meses a Guillermo Ruiz, todos por haber tomado parte en una reunión celebrada el sábado pasado, día 7, en Segovia, sin autorización de la Federación.

Nos extraña que boxeadores como Guillermo Ruiz intervengan en esta clase de espectáculos, ya que más le pueden perjudicar que favorecer.

Peter Hayer vence a Kid Chocolate

Nueva York, 12.—En un combate a diez asaltos disputado ayer entre los pugiles Kid Chocolate y Peter Hayes, de Brooklins, el último venció fácilmente por puntos a Kid Chocolate.

Peter Hayes, completamente desconocido, realizó un magnífico combate y obtuvo una victoria aplastante.

Los técnicos en la materia que han asistido al combate han manifestado que la carrera pugilística de Kid Chocolate puede darse por terminada.

Propósitos de Gastañaga

París, 12.—El manager del peso pesado español Isidoro Gastañaga ha anunciado su propósito de embarcar con su poulain para América del Norte, si ve la imposibilidad de poder concertar un combate con el campeón español Paulino Uzcudun o el alemán, ex campeón del Mundo, Max Schmeling.

Isidoro se encuentra en perfecta forma y espera encontrarse el 28 de Agosto con Schoenrath para demostrar que tiene más punch que el de Régil.

ATLETISMO

Noticias del Extranjero

El equipo francés que participará en los campeonatos de Inglaterra de atletismo estará formado por R. Paul (100 y 200 yardas), R. Boisset y P. Joye (440 yardas), R. Petit y P. Faure (880 yardas) y R. Normand (una milla).

En los citados campeonatos participarán también equipos holandeses, húngaros, polacos, filandeses y japoneses.

—En Hamburgo, Hans Sivert ha batido el record mundial de decaathlon, con 8.790,46 puntos.

El antiguo record del mismo Sivert era de 8.467,62 puntos.

He aquí las marcas de Sivert: 100 metros, 11 s. 1/10; 400 metros, 52 s. 1/5; 1.500 metros, 4 m. 58 segundos 4/5; 110 metros, vallas, 15 segundos 4/5; altura, 1,80 metros; longitud, 7,48 metros; pértiga, 3,43 metros; peso, 15,31 metros; disco, 47,33 metros; jabalina, 58,32 metros.

Los campeonatos de Europa

Turin, 12.—Se conoce ya el programa y horario de los campeonatos de Europa, que será el siguiente:

Día 7 de Septiembre (viernes).—Mañana, a las diez, saltos de pértiga; diez treinta, saltos de altura, lanzamiento de jabalina y 1.500 metros. Tarde, a las dos, ceremonia de inauguración; dos cuarenta y cinco, salto de pértiga; tres, 100 metros y saltos de altura; tres veinticinco, 400 metros lisos; tres cincuenta, 110 metros vallas; cuatro, lanzamiento de la jabalina; cuatro y diez, 100 metros (semifinales); cuatro veinte, 1.500 metros (final); cuatro cincuenta, 110 metros vallas (semifinal); cinco diez, 400 metros (semifinal); cinco veinte, 10.000 metros (final); seis, relevos 4 por 100.

Día 8 de Septiembre (sábado).—Mañana, a las diez, decaathlon, 100 metros, lanzamiento del disco; diez treinta, decaathlon, salto de longitud; once diez, decaathlon, lanzamiento del peso. Tarde, a la una quince, 50 kilómetros marcha; dos treinta, decaathlon, salto de altura y lanzamiento del disco; dos cuarenta, 110 metros vallas (final); dos cincuenta, 100 metros (final); tres, 400 metros (final); tres diez, saltos de longitud; tres treinta, 200 metros; tres cincuenta, 400 metros vallas; cuatro diez, 800 metros y lanzamiento del martillo; cuatro treinta, 200 metros (se-

mifinales); cuatro cuarenta, 3.000 metros steeple chase; cinco, relevos 4 por 400; cinco quince, decaathlon, 400 metros; cinco cuarenta, 400 metros vallas (semifinal); seis, 50 kilómetros marcha (legada).

Día 9 de Septiembre (domingo).—Mañana, a las diez, decaathlon, 110 metros vallas; diez veinte, decaathlon y lanzamiento del disco; diez treinta, triple salto y lanzamiento del peso; diez cincuenta, decaathlon y salto a la pértiga. Tarde, a las dos veinte, maratón, 42,195 kilómetros; dos treinta, 400 metros (final) y triple salto; dos cuarenta y cinco, 200 metros (final); dos cincuenta y cinco, 800 metros (final); tres, lanzamiento del peso; tres veinte, decaathlon y lanzamiento de la jabalina; tres cincuenta y cinco, relevos 4 por 100 (final); cuatro cinco, 5.000 metros (final); cuatro treinta, decaathlon y 1.500 metros; cuatro cuarenta y cinco, relevos 4 por 400 (final); cuatro cincuenta, maratón (legada); cinco veinte, ceremonia de clausura.

CARRERAS DE CABALLOS

Clausura del hipódromo de Aranjuez

Aranjuez, 12.—Ha sido cerrado para siempre el hipódromo de Leganarejo, ignorándose el fin a que se le dedicará. Cesaron en sus funciones los obreros que trabajaban en la conservación de la pista, y hoy marcharán a San Sebastián los jockeys, preparadores y mozos de caballos. La población pierde mucho con la terminación de estas reuniones, y el vecindario desea que anualmente se celebrara alguna carrera, que dejara beneficios muy necesarios a la población.

TENIS

El sorteo de la copa Davis para 1935

Se ha verificado en Londres el sorteo de las eliminatorias de la copa Davis para 1935 en la zona europea.

Se clasifican por derecho propio las cuatro naciones semifinalistas de este año: Francia, Checoslovaquia, Italia y Australia. Y deben ganar sus eliminatorias las que han entrado en sorteo.

Primera vuelta, Polonia contra Bélgica.

Segunda vuelta, parte alta del cuadro: Suecia, Irlanda, Holanda, Mónaco, Grecia, Japon, Estonia y vencedor Polonia-Bélgica. Parte baja del cuadro: Hungría, Noruega, Yugoslavia, España, Alemania, Rumania, Dinamarca y Suiza.

CARRERAS DE GALGOS

Esta noche, en el Stadium

El C. D. Galguero ha confeccionado para esta noche uno de los programas más interesantes de los celebrados hasta ahora. Por primera vez en la temporada se disputará una prueba de gran fondo, sobre 900 yardas, en la que se han inscrito «Farruco», «Ligera VIII», «Cuartera», «Coronel», «Triana I», «Sultana II», «Africa» y «Villalar», es decir, los mejores galgos en entrenamiento para esta distancia.

Además de esta carrera destaca la que se ha de correr en tercer lugar, sobre 500 yardas, para toda clase de galgos de cualquier categoría, entre los que son preferidos los de mejor clase.

Las restantes cinco pruebas responden al gran interés de las dos ciudades.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Se jugó un partido en San Lorenzo del Escorial entre los primeros equipos del Minas Balompié y el titular de dicha localidad. El partido fué muy reñido, debido al buen juego que desarrollaron ambos onces, quedando al final vencedores los del Minas Balompié por 1-0.

La alineación de los vencedores fué como sigue:

Luis; Martínez, Mendoza; Hernán, Marijund, Rafa; Jumerá, Villarrín, Alcáide, Aiguacil I, Aiguacil II.

—Se celebró el partido de la F. C. D. O. del C. de España para los cuartos de final de la copa del presidente de la República entre los Clubs Picazo y Girod. El Picazo logró un tanto, que le dió la victoria, marcado por Duarte. Los vencedores se alinearon de la siguiente forma:

Merino; José María, Pío; Lirio, Benito, Fernández; Albenda, Sebas, Tamayo, Gallego, Duarte.

Intento de suicidio

En la Casa de socorro del distrito de Buenavista fué asistida de intoxicación, de pronóstico reservado, Carmen Fernández, de treinta y cuatro años, con domicilio en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 32.

Según manifestó, había ingerido varias pastillas de sublimado con ánimo de suicidarse.

EN CONTRA DE LOS DESAHUCIOS

Una manifestación visita al ministro de Justicia

Ayer, a primera hora de la mañana, se formó una manifestación compuesta por unos dos centenares de individuos, que recorrieron varias calles de Madrid y se dirigieron más tarde al ministerio de Justicia con objeto de solicitar del ministro que quedasen sin efecto los desahucios que pesan sobre algunos de los manifestantes. Mientras una Comisión se entrevistaba con el subsecretario del ministerio, el resto de los congregados se quedó en la plaza del Conde de Toreno, donde algunos oradores improvisados les dirigieron la palabra.

Después los manifestantes mar-

charon a la plaza de España, y una vez en dicho sitio fueron a visitar al alcalde y al presidente de la Cámara de la Propiedad para hacerles idénticas peticiones; es decir, que no llegasen a consumarse los desahucios.

Más tarde los obreros intentaron dirigirse a la Ciudad Universitaria con la pretensión de que los obreros que allí trabajan se solidarizaran con ellos. En aquel momento llegó la fuerza pública y disolvió a los manifestantes.

Anciana muerta por un automóvil

En la calle de Alberto Aguilera el automóvil militar 2.498, que conducía el cabo de Intendencia Manuel Colimener Montero, atropelló a la anciana de sesenta y dos años Paula S. Román, habitante en Alvarez de Castro, 11.

Conducida al hospital de la Beneficencia, la infeliz mujer falleció a los pocos momentos.

El chofer causante del atropello quedó a disposición del juez de guardia.

Don Fernando Escrivá muere en un accidente de automóvil

Cuando marchaba en un automóvil al pueblo de Elche (Alicante), en compañía de varios amigos, el joven Fernando Escrivá de Romani y Roca de Togores sufrió un accidente de automóvil, sin duda por efecto de un mal viraje.

A consecuencia de éste resultó herido de mucha gravedad el señor Escrivá de Romani, siendo trasladado con toda rapidez al pueblo de Roda, en donde dejó de existir a los pocos minutos de llegar.

LA CIRCULACION EN LA PUERTA DEL SOL

Con motivo de las obras del «Metro» se crea un conflicto de circulación

Ayer por la mañana los obreros comenzaron a acotar una parte de terreno en la Puerta del Sol para abrir un pozo para la construcción de la galería subterránea de la línea Sol-Embajadores. El pozo se abre en el lugar más estrecho de la plaza, obligando a los automóviles a dar un rodeo enorme, llegando casi a la calle Mayor. Con este motivo la circulación sufre un atasco imponente.

Manifestaron en el Ayuntamiento que habían querido disuadir a la Empresa de la apertura de este pozo, por entender que no ofrecería tantas dificultades el hacerlo en la plaza de Pontejos, habiéndose negado aquélla. No se trata de una obra de poca duración. Por el contrario, el conflicto, que ha comenzado ayer, perdurará durante cerca de dos años.

Como aún es tiempo de que se remedie esto, llevando el pozo a un lugar que produzca menores perjuicios al vecindario, apelamos al buen sentido de las autoridades y de la Compañía para que eviten a Madrid el conflicto.

BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Un duro ataque en el sector de Ballivián

La Paz, 12.—El ministerio de la Guerra ha facilitado el siguiente comunicado:

«Durante la pasada noche y las primeras horas de la mañana hemos rechazado un violento ataque de las fuerzas paraguayas en el sector de Ballivián.

El combate, violentísimo, continúa todavía en condiciones muy favorables para las fuerzas bolivianas.»

CENTRO DE HIJOS DE MADRID

LA FIESTA DE LOS TOROS

LA CORRIDA A BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

el público coadyuvaría eficazmente a la represión de la mendicidad callejera absteniéndose de dar limosnas, pues la autoridad encuentra un grave obstáculo en los mismos ciudadanos que ayudan a que la mendicidad sea un negocio.

El problema del pan

Respecto al problema del pan de familia, manifestó el gobernador que no podía adelantar juicio alguno sobre su resolución porque el asunto depende del acuerdo del Consejo de ministros. El gobernador ha procurado interpretar y poner en práctica las instrucciones recibidas de los ministros de Gobernación y Agricultura para evitar el conflicto que pudiera producir el cese en la producción de esa clase de pan. Ha ofrecido al ministro de Agricultura dos fórmulas para que él las lleve a Consejo de ministros, donde se adoptará el acuerdo definitivo.

EL SUCESO DE CHAMARTIN

La Policía detiene a dos individuos

Un caso importante

La Policía, cumpliendo órdenes del juez de instrucción de Colmenar Viejo, detuvo ayer a los hermanos Gabriel y Cipriano Eroles Rodas, de treinta y cuatro y veintidós años, con domicilio en Madrid, en la calle de Antonio Maura, 12, como supuestos complicados en el crimen de la carretera de Alcobendas, del que resultó víctima Agustín Moya Ortega.

Según parece, el juez averiguó que uno de los dos hermanos citó al muerto en el lugar donde más tarde fué asesinado.

Los hermanos Eroles han sido sometidos a un cargo con el portero de la casa donde viven. La diligencia ha resultado muy violenta, porque los dos detenidos insultaron gravemente al portero, que les acusaba de extrañas salidas del domicilio a horas inapropiadas.

Los Colegios de la Paloma

Nuestro buen amigo el consecuente republicano y conocido industrial D. Tomás Egido nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Por el concejal de la minoría socialista Sr. Martínez Gil se han presentado al Ayuntamiento en la sesión del día 6 del actual dos proposiciones (que fueron tomadas en consideración y pasaron a la Comisión correspondiente): una pidiendo la supresión de las hermanas de la Caridad que prestan servicio en el internado municipal Colegios de la Paloma, y otra encomendando la dirección del establecimiento a un maestro municipal, en sustitución del administrativo que actualmente lo regenta.

Se establece en las bases de ambas proposiciones que tanto el maestro a quien se encomendase la dirección como el personal subalterno, que en número crecido habría de substituir a las religiosas, serán nombrados a propuesta del concejal delegado de dicho internado, que es el propio Sr. Martínez Gil. Es decir, que, conociendo la táctica socialista, claramente se comprende que no se pretenda otra cosa más que socializar los Colegios de la Paloma instituyendo un feudo del partido. Y a cualquiera se le ocurre la labor de catequesis, de positivos resultados, que puede ejercerse por personal (que sería en su totalidad de ideología socialista) en continuo contacto con los muchachos, labor que incluso se extendería a los familiares de los alumnos. En una palabra: puede asegurarse, sin temor a equivocación, que los Colegios de la Paloma se convertirían en una prolongación de la Casa del Pueblo por la unanimidad ideológica de los chicos y de quienes con ellos convivesen. Así se prepararía una nueva generación marxista.

No hay razón ninguna, pues, más que la finalidad expuesta, para la substitución de las hermanas de la Caridad, que, aparte su aspecto religioso, cumplen su cometido a completa satisfacción.

Tampoco hay fundamento para entregar la dirección del establecimiento a un maestro municipal (que en el supuesto de prosperar la proposición del Sr. Martínez Gil sería también socialista), pues en el orden administrativo la Dirección actual ha realizado una labor tan perfecta que ha merecido plácemes del Ayuntamiento al economizar 100.000 y 72.000 pesetas, respectivamente, en los años 32 y 33, y en cuanto al aspecto docente, han tenido siempre las escuelas, como los demás servicios del establecimiento en sus respectivas especialidades (clínicas, talleres, etc.), una absoluta autonomía para desenvolver sus funciones, y si no se realizó labor más provechosa por parte de las escuelas, no puede achacarse en ningún momento a que la Dirección administrativa haya merecido ni coartado la libertad para orientaciones o trabajos de índole pedagógica.

Por lo que queda expuesto es de trascendental importancia el oponerse por todos los medios a que prosperen las dos proposiciones del concejal de la minoría socialista Sr. Martínez Gil, sobre substitución de las hermanas de la Caridad y designación de un maestro para la dirección de los Colegios de la Paloma.—Tomás Egido.»

¡Muchas gracias a todos!

¡Gracias a ti, público noble y muchas veces vituperado, que siempre acudes al llamamiento caritativo! ¡Gracias a vosotros, toreros, que esta vez, olvidando rencillas y baja política, habéis aceptado el compromiso y contribuido al éxito de esta fiesta nuestra! ¡Gracias, Marcial! ¡Gracias, Barrera! ¡Gracias, Bienvenida! ¡Gracias, Ortega! ¡Gracias a usted, Sr. Villamarta, por haber accedido a que sus magníficos toros se lidiaran en la plaza de Madrid, olvidando vetos y dificultades! ¡Y gracias a vosotros, simpáticos revendedores, que con vuestra intervención habéis contribuido a encarecer un tanto la mercancía, pero también a dar relieve e importancia al festejo!

¡Gracias también a vosotros, queridos compañeros organizadores! Podéis estar satisfechos de vuestra labor y del resultado artístico de la corrida. Fue la de ayer una de las pocas corridas en que el público salió plenamente satisfecho y no tuvimos que oír frases fuertes, casi siempre injustas.

A todos os confieso que cuando vi la espléndida belleza que presentaba la plaza, vestida de gala con lujosos reposteros; la gracia singular de las mujeres españolas, tocadas con mantillas de madroños y mantones de Manila, con su alegre caravana de colores, y la alegría y esperanza de los hombres aficionados, y el inquieto revoloteo de los abanicos en arco iris, y lo que es aún más, lo que la fiesta representaba por su fin, sentí una emoción intensa. Seguro estoy que todos los periodistas que recibieron, por su desgracia, beneficio directo de nuestra amada Asociación, tendrían que hacer esfuerzos inútiles para contener las lágrimas que a sus ojos llevarían el recuerdo de dolores aliviados o curados y necesidades remediadas.

Estos, y cualquiera que sienta la fiesta brava, ante el incomparable espectáculo que ofrecía la plaza, henchida de alegría y repleta de mujeres, no tenía otro remedio que sentirse satisfecho y rejuvenecido en franco optimismo.

Y este optimismo que intuitivamente se percibe antes de una corrida tuvo en la de ayer, a beneficio de la Asociación de la Prensa, plena confirmación. Los cuatro matadores, encajados con la categoría que tienen en el toreo, entablaron desde el primer momento un noble torneo de franca competencia que satisfizo por completo a los espectadores. Lucha franca y noble, en la que cada cual se juega su vida en gestos de grajea por los aplausos y por la gloria; pero que a la vez lleva en sí el compromiso de dar para librar del peligro a su rival.

¡No me quiero ir!

Marcial Lalanda no se quiere ir de los toros. Y si se va será por que quiera. Eso dijo ayer sin de-

cir una palabra. Eso es lo que quiso decir desarrollando desde el primer momento un saber, un arte y un valor incomprensibles en un artista que, como él, tiene millones y desde hace catorce años se mantiene en figura del toreo de primera magnitud.

Muchos se preguntan y preguntan cuando se retira Marcial, y ayer el torero de Vaciamadrid les dio la respuesta en plena Meca del toreo toreando con el capote y con la muleta como en sus mejores tiempos y demostrando un valor muy poco frecuente en toreros que tienen algo que perder.

Su faena en el primer toro de la tarde sería suficiente para demostrar esto que decimos, aunque el presidente, con raro concepto de la realidad, se resistiera a concederle la oreja, que una gran cantidad de público pidió para el torero en premio a la magnífica faena que hizo. Toda ella fué obra correspondiente a un artista de su categoría. Los tres naturales que dió en dos tiempos de la faena fueron naturales suaves, sin trampa ni cartón; naturales de toda naturalidad. Y en los contrarios y en los altos, la muleta barrió los lomos del toro; comenzaron en el pitón y terminaron en la penca del rabo. Los oíes se sucedieron, y Marcial terminó tan cerca del bicho como había comenzado, porque, dicho sea de paso, el animal requería por su aplomo que ello fuera así. Una estocada corta puso fin a la vida del cornúpeto. Estalló la ovación, asomaron muchos pañuelos, y Marcial dió la vuelta al ruedo y salió a los medios para corresponder al entusiasmo.

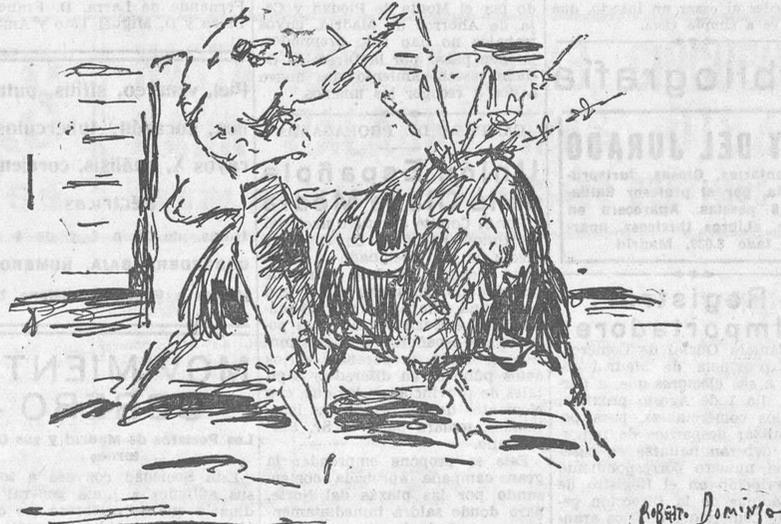
Pero todavía fué mejor la faena al quinto, que era mansurrón, y que Lalanda cuidó con esmero para hacerle con la muleta lo que le hizo. Con ciencia y con valor se metió en el terreno del toro, le puso la muleta en el hocico y dibujó todos los pases. Comenzó con uno por alto de rodillas por el lado izquierdo, limpio y emocionante. Dos de los cuatro naturales fueron irreprochables, y tan perfectos como los de antes los altos, contrarios, etc., etc.

Excelentes las dos faenas; completas y suficientes para las condiciones de los bichos y para demostrar ciencia, arte y valor. En esta segunda, a un pinchazo en lo alto siguió una hasta el puño, bien ejecutada, y un descabello al primer golpe. Y esta vez la plaza entera pidió las orejas y se le concedieron, y hubo vuelta al ruedo y salida a los medios y comentarios a granel.

Con el capote toreó poco Marcial; pero las pocas veces que lo hizo se ajustó a los costillares y movió las manos con suavidad. La actuación de Marcial fué un pleno éxito. Se ve que Marcial no quiere irse de los toros.

La dignidad y el arte de Barrera

Traen y llevan a Barrera esos mantenedores del estileto toruino, y le señalan defectos que tiene y



LA CORRIDA DE LA PRENSA EN MADRID.—Barrera en el segundo toro y Manolo Bienvenida en el séptimo (Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

otros que no tiene. Y ayer los chismosos quedaron defraudados.

Hace días hicieron correr el rumor de que Vicente se «rajaba» y no venía a Madrid, por temor al público y a los compañeros que actuaban. A mí no me hubiera extrañado, porque sé la situación física en que se encuentra. Yo he visto la profunda cortadura que tiene en la muñeca derecha y la cornada todavía abierta en la cara interna del muslo del mismo lado.

Los rumores llegaron a conocimiento de Vicente Barrera, y dijo: «Torearé por encima de todo.»

Y ayer tarde toreó Barrera. Toreó sobreponiéndose a todos los dolores, y cumplió su compromiso. Arrastrado el sexto toro, pasó a la enfermería para ser asistido de la lesión en la muñeca.

Decimos que toreó Barrera, y debemos decir que ayer toreó Barrera mejor que muchas tardes; que la de ayer fué una tarde de las más brillantes que ha tenido en el toreo.

Lo mismo con el capote que con la muleta, el valenciano toreó con las plantas firmes en la arena, moviendo el engaño con tranquilidad y despacio, cinándose a los lomos, dejando el bordado del vestido, dando sensación de seguridad, de dominio y de ganas de triunfar. Su primer toro embestia bien, y Barrera le toreó muy bien. Como es natural, el gran muletero me gustó más con la muleta; pero con el capote estuvo muy superior. En un quite intercaló dos chichelinas portentosas, que, como las verónicas para fijar al toro y las de los quites, fueron apreciadas por el respetable con ovaciones.

De pie y de rodillas hizo Vicente una faena a todas luces torera y valiente, y se adornó con tocaduras de pitón. Y como cada pase fué un rasgo de arte, el conjunto fué extraordinariamente artístico y tuvo por remate media estocada contraria y un descabello a pulso, todo que se premió con cesión de apéndices, ovación, vuelta al ruedo y salida a los medios.

El segundo enemigo de Barrera fué manso y apenas pudo éste hacer nada con el capote; pero con la muleta sacó mejor partido del que la condición del toro hacía esperar. La faena fué corta y adecuada al nervio que desarrolló el toro y la terminó con una estocada alta y un descabello a la primera.

Al retirarse a la enfermería le hicieron una gran ovación.

En fin, sin ninguna clase de rubor, sin adulación y sin temor a ser rectificado, afirmo que ayer tarde Barrera toreó como pueda haber toreado cuando mejor, y que a pesar de las lesiones que padece, salió a torear para evitar torcidas interpretaciones y para que el éxito de nuestra corrida fuera rotundo, como lo fué.

El torero alegre y pintorero

Manolito Bienvenida tiene, indudablemente, una buena cantidad de admiradores y una mayor de admiradoras que nunca faltan cuando le anuncian los carteles, porque saben cuánto es su gracia torera, la alegría de su arte y la voluntad que pone en agradar.

Manolito no tuvo ayer suerte en el reparto de ganado; ninguno de sus dos toros reunían condiciones

adecuadas para el lucimiento de su arte, y, sin embargo, Manolito se sobrepuso a las circunstancias y consiguió hacerse ovacionar con calor, especialmente en su segundo.

El primer toro de Bienvenida, tercero de la tarde, era manso; pero entiendo que si la lidia se hubiese llevado con mayor acierto el bicho hubiera llegado a la muleta más fácil. Manolo estuvo voluntarioso con capote y muleta y lo mandó al descolladero de tres pinchazos, media buena y un descabello. Fué ovacionado.

En el séptimo varió la decoración. Aprovechó la fuerte salida del toro para pararle con una buena serie de verónicas, erguido el busto y cargando la suerte, que la concurrencia coreó y aplaudió con ganas, y a continuación volvió a veroniquear del mismo modo con el mismo resultado.

Pero donde las palmas echaron humo y culminó el éxito de Bienvenida fué en el segundo tercio. El público pidió a Manolo que banderillase y tomó los palos sin dudar. Cidió de frente y prendió un par en las mismas pendedas; replió con otro en la misma suerte, que cayó junto al anterior, y completó el tercio con otro par al sesgo, saliendo de la puerta de los toriles, que con los otros dos ocuparon apenas dos centímetros de superficie en la piel del villamarta. Las tres ovaciones que siguieron a cada par fueron ensordecedoras. El joven torero puso en el trance toda su alegría característica y todo su conocimiento y dominio de la suerte. Fué uno de los instantes más salientes de la tarde.

Brindó la faena a unos soldados compañeros suyos, que ocupaban localidad en el tendido 8, y muleteó muy valiente y bien. La primera parte de la faena fué mejor que la segunda, porque en ella hubo varios pases de mérito; pero luego el bicho se aplomó más de lo que estaba, y ya no pudo hacer el muchacho otra cosa que alinear para darle muerte. Como el toro no le ayudaba ni poco ni mucho, tuvo que entrar varias veces, y terminó descabellando. Le ovacionaron los brindados, y el público contribuyó a la ovación, haciéndole salir al tercio.

¡Aquí hay un torero, señores!

No otra cosa pudo decir Domingo Ortega cuando vió caer a sus pies al último toro de la tarde, después de la excelente faena que ejecutó, y que por cierto cast nada esperaba. Eso creí leer en su gesto.

Ortega, como todos los grandes artistas, tiene una cantidad considerable de enemigos, que aprovechan cualquier circunstancia para hacerle responsable de todo lo que sucede. El primer toro de Ortega llegó a la muleta aplomado por efecto de un puyazo, y co-

mo no embestia no hubo modo de sacarle ningún partido, por lo que el espada decidió muletearle brevemente y entregarle a las mullas lo antes posible.

Esto, naturalmente, no satisfizo a esos enemigos a que antes aludimos y le hicieron objeto de una manifestación de desagrado, que el público acalló con sus aplausos.

Pero Domingo no se amilana con facilidad, y cuando salió su segundo toro, último de la tarde, y vió que tampoco quería tomar el capote, decidió cuidarle para que llegase con fuerza al final. Y cuando Ortega tomó la espada y la muleta, en los ámbitos de la plaza sonaron esa clase de siseos que tanto impresionan a los artistas.

Inicio Domingo la faena con un ayudado por alto, y a continuación dió tres formidables pases en redondo. Cambió la muleta de mano y dió tres naturales, sublimes los dos primeros. Había quien por los tendidos ofrecía siete a tres en contra del artista actuante; pero llegado este momento la decoración cambió, y en los tendidos estalló el entusiasmo. Ortega había hecho el milagro de obligar al manso a embestir y le toreaba a fuerza de meterse en su terreno, de consentirle, de ponerle la muleta en la cara y ofrecerle como presa su cuerpo. Llegó un momento en que la plaza perece un manicomio. El torero se harta de torear sobre ambas manos; hace lo que quiere del enemigo, que ya parece es un animal domesticado con el que hubiera ensayado la faena que estaba ejecutando. Ya nadie se atreve a hacer comentario alguno en contra de Ortega. Todo el público se ha rendido ante la realidad y grita y aplaude sin cesar.

Cuadra el toro, y aunque no ha juntado bien las manos, ataca el espada con decisión y clava medio estoque en lo alto y enseguida descabella al primer golpe.

No hace falta decir que los pañuelos se salen de los bolsillos y que a Ortega se le conceden las orejas del bicho y que los entusiastas le toman en hombros y le pasean por el redondel entre las aclamaciones del público.

¡Buen fin de fiesta! Brillante contera ha sido ésta para la magnífica fiesta organizada por la Asociación de la Prensa madrileña!

Los toros de Villamarta

Los toros de Villamarta fueron ocho preciosos ejemplares. Gordos, lustrosos, bonitos y bien colocados de cuerna. Unos más y otros menos, todos cumplieron con los caballos. De entre todos destacó el segundo, y aunque mansurronearon bastante, se dejaron torear y ninguno ofreció dificultades.

En resumen: una fiesta magnífica y brillante por todos los conceptos.

RECORTE

La nocturna de ayer

Ayer noche se celebró en la plaza de Madrid la presentación en esta temporada de la banda titulada El Empastre.

Sin duda por la confusión existente de si la función era anoche a el sábado, la entrada estuvo floja.

En la primera parte del espectáculo lidiaron cuatro uterros los aspirantes al doctorado Arturo Rodríguez y Pedro Montoliú. El primero toreó muy bien con el capote y la muleta y dió detalles de poder llegar. En cada uno de sus dos novillos dió la vuelta al ruedo. Montoliú se portó como un valiente; pero demostró tanta ignorancia como voluntad.

La banda El Empastre dió un magnífico concierto, haciendo gala de maestría y dominio de la técnica musical. A pesar de toda la comedia que durante la ejecución del programa desarrollaron los componentes de la banda, la armonía es perfecta.

Los profesores lidiaron un becaerro, en el que una cuadrilla de toreros bufos dió a conocer una buena cantidad de graciosos trucos, que agradaron al público.

Como final, El Empastre ejecutó dos pasodobles, a petición, y por último, el titulado «Valencia», en el que los profesores de la banda se superaron.

Durante toda su actuación la banda El Empastre fué ovacionada con entusiasmo.

Agrupación Profesional de Periodistas

Se convoca a asamblea ordinaria para el sábado 14 de Julio, a las siete y media de la tarde, en el palacio de la Prensa, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Acta de la asamblea anterior.

Sgundo. Altas, bajas y cuentas, y otros asuntos de trámite.

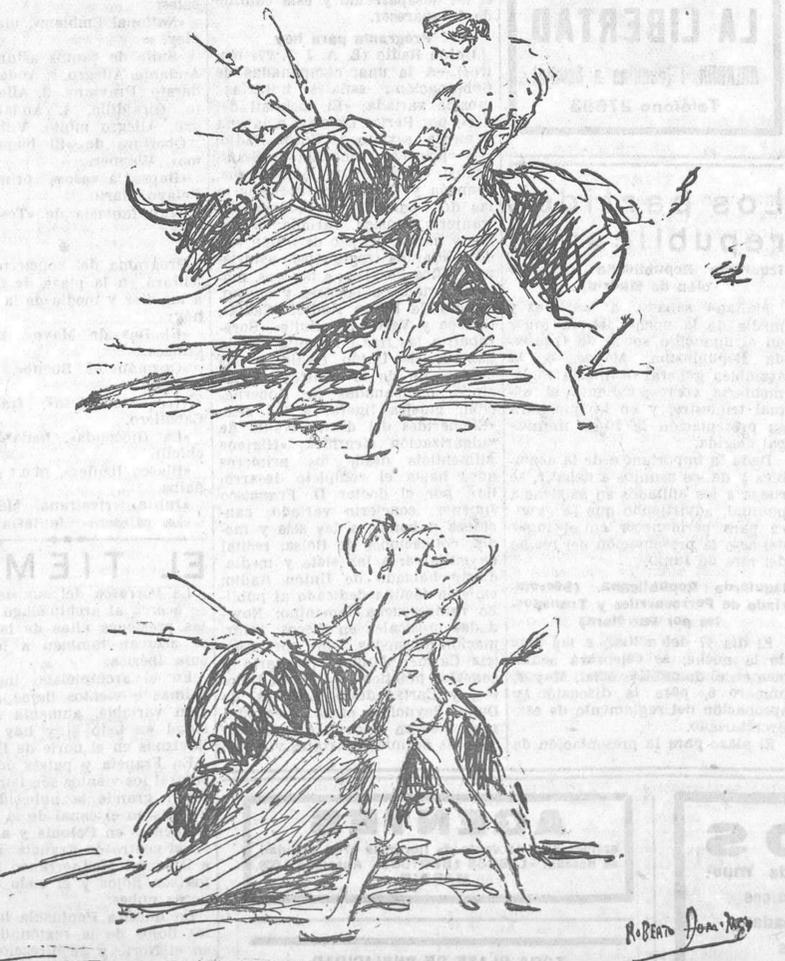
Tercero. Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Directiva ruega a todos los agrupados que no falten a esta reunión, porque en ella han de tratarse temas de vitalísimo interés para la clase periodística.

APLAZAMIENTO

El homenaje nacional a inválidos

A petición de varios diputados, Cuerpo diplomático y damas de nuestra elegante sociedad, patrocinadores del benemérito acto que debía celebrarse este sábado, debido al excesivo calor que prevalece y por ausencia de los mismos, queda dicho homenaje aplazado para el sábado 6 de Octubre próximo, con el mismo programa y en el mismo lugar.



LA CORRIDA DE LA PRENSA EN MADRID.—Marcial Lalanda en el quinto toro y Domingo Ortega en el octavo



Horóscopo del día 13 de Julio

Cáncer en su descendente patrocina el sino de los que nacen en esta luz, quienes son poco ávidos de inquietud de ninguna especie, por muy significativa que ésta sea.

Inertes en el Mundo, no serán sensibles a ningún goce, y transcurrirá su existencia como el bagaje de esos turistas que dan la vuelta al Mundo, con cuyo ajeteo se estropean.

Asimismo inexpertos, carentes de raciocinio, pasarán por diversidad de acontecimientos, sin enterarse de nada y sin sacar lección de algún provecho para el porvenir.

Como es consiguiente, no será muy halagüeña su vida, y quizás terminen sus días en la mayor situación precaria, si no tienen la suerte de hallar alguien a su lado que los ampare a tiempo en los comienzos de su existir.

Chiste

El guardia a uno que acaba de ser atropellado por un automóvil: —¿Qué casualidad! ¡Y era su amo el que guiaba el automóvil! —Sí, señor. Ya me lo dijo él: que llevase esta carta que me pillaba de paso.

Golosinas

Pasta de castañas para rellenar.—Con castañas muy harinosas y dulces se hace un puré, al que se añaden almendras picadas y cerezas en dulce cortadas en pedacitos menuditos.

Ciruelas secas rellenas.—Las ciruelas han de ser muy hermosas, y durante doce horas se tendrán sumergidas en té muy azucarado y cocido cuando se echen las ciruelas. Al cabo de este tiempo estarán muy infladas. Déjense escurrir en el colador, séquense el hueso por arriba, y se rellenan con un almibar muy espeso, al que se añadirán almendras picadas y unas gotas de kirsch o ron.

Se dejarán secar antes de meterlas en las correspondientes cajitas de papel rizado.

Trufas de chocolate.—Para hacer dos docenas de esta exquisita golosina rállense 75 gramos de excelente chocolate, pásese por el tamiz junto con 100 gramos de azúcar molida y brillante. Añádense 100 gramos de cacao, y poco a poco todo esto se mezcla con 100 gramos de mantequilla muy fresca y una yema de huevo también muy fresca. Cuando la pasta esté bien lisa, divídase en bolitas del tamaño de una nuez, que se rebosarán en chocolate finamente picado. A esta pasta se le pueden añadir algunas avellanas o almendras picadas. Téngase en un sitio seco, pero no frío, y consumanse rápidamente.

Consejos útiles

Loción contra las pecas: Aplíquese varias veces al día la compuesta de 120 gramos de ácido láctico, 60 de glicerina y 30 de agua de rosas. Procúrese huir de los rayos directos del sol e incluso de mucho resplandor.

Para fortalecer la garganta y la voz es muy bueno lavarse todas las noches, antes de acostarse, el cuello y el pecho con agua fría, frotándose después con una toalla rusa. Es un procedimiento que da excelentes resultados, más eficaces aún si se añade al agua un poco de sal marina.

El pelo gris adquiere casi siempre un color amarillento muy desagradable. Para evitar este inconveniente existe un medio muy sencillo, que consiste en aclarar el pelo con afeite, como se hace con la ropa. Después de lavarse la cabeza se hace agua de afeite, con la que se aclara el pelo, y después se deja secar. Las fricciones cada dos días de alcohol alcanforado son también muy eficaces.

Miel falsificada.—Se reconoce mezclando en un recipiente de vidrio tres cucharadas de alcohol puro con una de miel. Sacúdase la mezcla fuertemente. La miel natural no deja depósito precipitado; la falsificada deja una espesa decantación, que denota la presencia del almidón.

Soluciones a los pasatiempos de ayer

A la fuga de vocales: La araña chupa la mosca, la mosca chupa la miel, y en el bolsillo del hombre, la que chupa es la mujer. A la charada: Solipedo. Al comprimido: Rumiantes.

Copa numérica

Table with 7 columns and 7 rows of numbers for a numerical puzzle.

Substituir los números por letras y expresar horizontalmente: Nombre de varón, juego, eminencia, vallado, para los cuadros, agua, en el agua, bebida, lista, verbo, molusco.

Charada

Un profesor de Antequera escribe prima dos tercía con segunda-una tercera.

Comprimido

10001 & vocal ARTICULO 1 a 10001

Vísperas sicilianas

Gobernando en Sicilia Carlos de Anjou, hermano de San Luis, rey de Francia, organizó una conspiración contra la dominación francesa, dirigida por Juan de Prócida, partidario de la Casa de Suabia. El lunes de Pasqua, en el momento en que las campanas de Palermo y de las demás poblaciones de la isla tocaban a vísperas, estalló la rebelión, siendo muertos todos los franceses que se hallaban en la isla, escapando únicamente dos de la matanza.

Curiosidades

La nariz fina y recta denuncia pureza de gusto, delicadeza y profundidad. La nariz aguilera corresponde a los espíritus resueltos, conquistadores. Denota un juicio firme y un gran egoísmo.

El camaleón saca la lengua con tal rapidez al cazar un insecto, que no se ve a simple vista.

Bibliografía

LEY DEL JURADO. Comentarios. Glosas. Jurisprudencia, por el profesor Saldaña. 8 pesetas. Aparecerá en breve. «Libros Ibéricos», apartado 8.039, Madrid

Registro de Importadores

La Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid recuerda a sus electores que, a partir del día 1 de Agosto próximo, todos los comerciantes, para poder realizar despachos de importación, deberán hallarse en posesión del número correspondiente de inscripción en el Registro de Importadores en la Dirección general de Comercio y Política arancelaria.

Para solicitar dicha inscripción pueden informarse en la Sección de Aduanas de la citada Cámara, en donde se les facilitarán los impresos necesarios y se tramitarán al centro directivo.

Notas médicas

Colegio de Odontólogos. El Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región se reunió en junta general ordinaria hoy viernes, día 13, a las diez de la noche, en primera convocatoria, o a las diez y media, en segunda, en el domicilio social del Colegio, Santa Catalina, 10.

UNA ACLARACION

Don Julián Pedruelo, dueño del bar titulado Los Andes, establecido en la calle de Francos Rodríguez, nos remite una atenta carta en la que manifiesta que la agresión a Carlos López, suceso del que dimos cuenta a nuestros lectores en el día de ayer, no ocurrió en su establecimiento y sí en la calle de Alonso Núñez.

Primer Congreso de mujeres contra la guerra y el fascismo

El domingo, día 15, a las nueve de la mañana, dará comienzo sus tareas en el local de La Única, calle de Barceló, este Congreso de mujeres.

Para todo lo relacionado con el Congreso y para recoger las tarjetas, las delegadas podrán pasar por las oficinas habilitadas al efecto: una en Echegaray, 22, para las delegadas de Madrid, y otra en Pozas, 8, segundo, para las delegadas de provincias, de seis a nueve de la noche.

Este Congreso, en el que van a participar mujeres de todas las tendencias (republicanas, comunistas, socialistas, etc.), ha de ser el comienzo de una vasta y práctica acción de lucha contra la guerra y el fascismo.

Todas las mujeres al Congreso. Todos a prestar una ayuda económica a las delegadas de provincias que vienen a nuestro Congreso a costa de los mayores sacrificios.—Comité Nacional de Mujeres contra la guerra y el fascismo.

SUCESOS

Caída grave.—En el estirbo de una camioneta iba subido Máximo Robles Salero, de treinta y tres años, natural de Las Mesas (Cuenca), y al llegar al paseo del Prado el coche chocó con un carro, con tan mala fortuna que Máximo cayó a tierra, produciéndose lesiones de carácter grave, de las que fué asistido en la Casa de socorro, desde donde por prescripción facultativa pasó al Equipo Quirúrgico.

Un marido cariñoso.—En la

puerta de su domicilio, calle de Julián González, rieron los esposos María Herraste Ruiz, de veintidós años, y José Bravo García, de treinta. José se enfadó demasiado y propinó a su esposa tal cantidad de patadas y bofetones que la causó lesiones que en la Casa de socorro del distrito fueron calificadas de pronóstico reservado.

De la ventana al patio.—En un descuido de sus padres se asomó a una ventana de su domicilio, calle del Doctor Fourquet, 7, principal, el niño de ocho años Angel Gutiérrez Hermosa, con tan mala fortuna que cayó al patio.

Rápidamente fué trasladado a la Casa de socorro del distrito del Hospital, donde falleció a poco de ingresar.

Intoxicaciones.—Por haber comido queso que se encontraba en un basurero se produjeron una intoxicación de importancia los hermanos Martín, Evaristo y Flora Domínguez Vargas, de catorce, diez y tres años, respetivamente, que viven en la Ribera de Manzanares, número 54.

Fueron asistidos en la Casa de socorro.

AVISO

Concurso de carteles de Ahorro

Se pone en conocimiento de los señores que han presentado trabajos al concurso de carteles de propaganda del ahorro organizado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, cuyos trabajos no han sido premiados, pueden pasar por la Dirección de dicho establecimiento de nueve a dos a recoger los mismos.

CAMPANA DE PROPAGANDA

Unión Española de la Clase Media

Por el Comité ejecutivo nacional de Unión Española de la Clase Media ha sido designado su secretario general D. José María de Barbáchano, para emprender una activísima campaña de propaganda de la entidad por diversas poblaciones españolas. Con este motivo se están preparando varios actos públicos en diferentes capitales de provincia, en los que, con elementos de las respectivas localidades, tomará parte el Sr. Barbáchano.

Este se propone emprender la gran campaña aprobada comenzando por las plazas del Norte, para donde saldrá inmediatamente, acompañado de otros miembros del Comité ejecutivo nacional.

De enseñanza

Asociación de Maestros de Madrid. Esta entidad ha tomado, entre otros, los acuerdos siguientes: Felicitar al representante provincial Sr. Ibáñez por las manifestaciones hechas acerca de la labor realizada últimamente en Madrid por la Comisión de la Asociación Nacional.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Asociación por la jubilación de D. Santos Palacián, director de la graduada número 1, de Calatayud.

Gestionar que los consortes puedan solicitar condicionalmente por el cuarto turno, y de no coincidir, que no se declare desierta la vacante, sino que se provea en otro solicitante.

Procurar la fusión de las Asociaciones de Ateca y Calatayud en una sola, y designar a una Comisión compuesta de miembros de las actuales Directivas para que comience la labor a fin de llegar a la realización.

Exposición escolar

Se ha inaugurado la exposición escolar de final de curso de la escuela unitaria de la calle de la Libertad, 17, que dirige la maestra nacional doña Felisa Laso de González.

La exposición está siendo muy visitada por los padres de las alumnas, quienes aplauden la labor pedagógica que realiza la señora Laso.

Derechos de los maestros

Se ha decretado lo siguiente: «Artículo 1.º Los maestros de las escuelas unitarias que fueren graduadas, o los de las que se incorporan a escuela graduada, quedarán afectos, como maestros de Sección, a la graduada de que pasa a formar parte la escuela que sirven. Los servicios prestados en la graduada se les considerarán, para todos los efectos, como prestados en la misma escuela que venían sirviendo.

Artículo 2.º Quedan anulados los preceptos contenidos en los apartados tercero y cuarto del artículo 82 del Estatuto general del Magisterio de 1923 y cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.»

Grupo escolar Carmen de Burgos. Se ha constituido la Asociación

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se susciben de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviara el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE. Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

de Amigos del grupo escolar Carmen de Burgos, cuya Junta directiva es la siguiente:

Presidente, D. José Puig de Aspre; vicepresidentes, D. Pedro de Répide y D. Mariano Larrañaga; asesor, D. Gregorio Guadalupe; tesoroero, D. Felipe del Toro; contador, D. Manuel Luna; secretario, D. Isidoro Ramírez; secretario de actas, D. José López Díez, y vocales: doña Ketí de Burgos, doña Concepción Peña, D. Carlos Malagarriga, D. Luis Blanco Soria, don Fernando de Larra, D. Francisco Plaza y D. Miguel Tato y Amat.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

MOVIMIENTO OBRERO

Los Porteros de Madrid y sus Con-tornos

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria que se celebrará los días 14, 21 y 28, a las diez y media de la noche, en el salón de actos de la calle de Augusto Figueroa, número 29.

O. S. R. de Artes Blancas

Convoca a los afiliados y simpatizantes a la asamblea general hoy, día 13, a las cinco y media de la tarde, en Conde Duque, 48 (biblioteca). Se exige la más exacta puntualidad.

DELEGACION DE PUBLICIDAD Y SUBSCRIPCIONES DE LA LIBERTAD (ARLBAN, l (esquina a Sevilla) Teléfono 27693

Los partidos republicanos

Izquierda Republicana (Agrupación de Madrid)

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en el domicilio social de Izquierda Republicana, Mayor, 6, la asamblea general ordinaria reglamentaria correspondiente al actual trimestre, y en la que hará su presentación la Junta municipal elegida.

Dada la importancia de la asamblea y de los asuntos a debatir, se ruega a los afiliados su asistencia puntual, advirtiéndose que se exigirá para permanecer en el lugar del acto la presentación del recibo del mes de Junio.

Izquierda Republicana. (Secretariado de Ferrocarriles y Transportes por Carretera)

El día 17 del actual, a las diez de la noche, se celebrará asamblea en el domicilio social, Mayor, número 6, para la discusión y aprobación del reglamento de este Secretariado.

El plazo para la presentación de

enmiendas será hasta mañana 14, a las nueve de la noche. Estas deberán ser dirigidas en sobre cerrado al secretario de la Comisión, Alvaro Cuervo.

BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA

El alma infantil y el psicoanálisis, por Carlos Baudouin, profesor en el Instituto J. J. Rousseau. Traducción y prólogo de Juan Comas, inspector de Primera enseñanza de Madrid.

Hasta ahora, el psicoanálisis y el estudio de lo inconsciente han sido considerados como temas de especialización, que, por afectar sólo a trastornos y alteraciones esporádicas, no entraban ni tenían el menor contacto con el área educativa normal.

Baudouin, el conocido autor de «Sugestión y autosugestión», publicado en la misma colección pedagógica, abre con «El alma infantil y el psicoanálisis» derroteros mucho más amplios y fructíferos a lo inconsciente y al psicoanálisis en sus aplicaciones didácticas y educativas.

Lo inconsciente, manifestado en forma de complejos, ejerce capital influencia en la vida consciente del hombre. De ahí la importancia que su estudio tiene para los educadores y las consecuencias pedagógicas que va señalando a medida que analiza cada uno de los problemas planteados.

Las «Directrices para los educadores» con que termina el libro, ofrecen ilimitado campo a toda una corriente educativa, basada en hechos psicológicos producto de lo inconsciente, y cuya verdadera importancia se pone de manifiesto, sobre todo, en los puntos siguientes: valor pedagógico de la primera infancia, educación sexual, los falsos retrasos mentales consecuencia de trastornos afectivos, la disciplina en la escuela; castigos y auto-castigos, la sublimación de tendencias, la identificación y el super-yo como fundamento de educación moral, etc., etcétera.

Para cuantos se interesan por los problemas de la infancia, la simple enumeración de cuestiones muestra de modo evidente el valor de esta obra notable, que ha traducido y prologado D. Juan Comas, inspector de Primera enseñanza de Madrid y antiguo discípulo de Baudouin en el Instituto J. J. Rousseau.

Radiotelefonía

Los orígenes de Madrid

Con este título ha pronunciado en Unión Radio una interesante charla el notable escritor Luis Astrana Marín. Esta charla inaugura un ciclo organizado por Unión Radio de charlas acerca de Madrid, en el que tomarán parte escritores tan prestigiosos como Pedro de Répide, Diego San José, Ramón Gómez de la Serna, Antonio Zozaya, Roberto Castrovido, Emilio Carretero, Antonio Casero, Carlos Arriech, Antonio Asenjo y otros, los cuales tratarán en las diversas matizaciones de la capital del Estado, mostrando múltiples facetas de su vivir, recordando momentos que influyeron en los acontecimientos nacionales y resaltando cuanto de él ha desaparecido y está camino de desaparecer.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La princesa amarilla», Saint-Saëns; «El Diluvio», Saint-Saëns; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Ricardo Villa»; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Cádiz», Chueca y Valverde; «Suite», Sorzabal; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; cursillo de vulgarización científica: «Higiene alimenticia desde los primeros años hasta el completo desarrollo», por el doctor D. Francisco Jiménez; concierto variado; canciones y bailes; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; recital de guitarras; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; emisión fémica dedicada al público radioescucha femenino; Novedades musicales en discos; información de modas, leída por la actriz Carmen Muñoz; Recetario y consejos prácticos, de María Dolores, y Cartas desde Londres, de Dolly Reynolds; otras Novedades musicales en discos; «Algunos recuerdos de mis reportajes vividos:

Cuando yo estaba en la cárcel», por Magda Donato; gran sorteo de regalos a las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias. «Loa y guía de Madrid», charlas histórico-descriptivas: «Bajo el reloj de Gobernación»; a las nueve y media, concierto sinfónico en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio, cuyo programa consta de tres partes: a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación del concierto sinfónico; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Bisamburg (Viena), 592 kc., 120 kilowatios.—A las nueve y cuarto, concierto: «Cuarteto en «fa bemol» (op. 95), Beethoven; «Cuarteto en «sol mayor», Mozart. A las diez, música de baile. A las doce, cierre de la estación.

Beromunster (Suiza alemana), 556 kc.—A las ocho y diez, «Yamilé», ópera en un acto, de Bizet. A las nueve y cuarto, cierre de la estación.

Londres Regional (Inglaterra), 877 kc., 50 kw.—A las ocho, música de cámara: «Cuarteto», Kodaly; «Chacona», Bach; «Cuarteto número 3, op. 22», Hindemith. A las nueve y media, música de baile. A las once, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «El Niño de Jerez», Zavalá; «Enseñanza libre», Giménez; «Siga la función», Horatio Nicholls; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

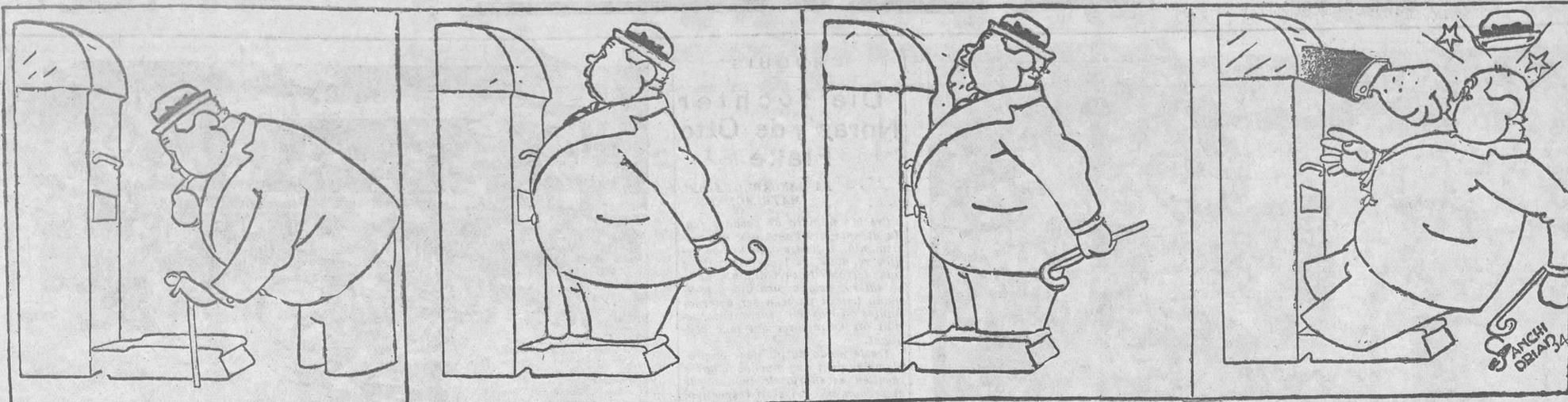
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada: «El cock-tail del día», por Perico Chicote; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Thais», Massenet; «La dama blanca», Boieldieu; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La plus que lente», Debussy; «Caricias de primavera», Popy; «La holandesa», Kalmán; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; fragmentos de zarzuelas; recital de violín; concierto de orquesta; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del programa de Unión Radio Barcelona; sección de la zarzuela, original de los Sres. Fernández de Sevilla y Carreño, música de los maestros Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la selección de «La del Soto del Parral», retransmitida desde Barcelona; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

LA BASCULA PARLANTE, por Sanchidrián



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Abogado, Sr. Galván. — Fuencarral, 137. Teléfono 45.333.

Señor Cardenal, abogado. — Consulta, 3-7. — Cervantes, 19.

ALMONEDAS

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Puro americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento; resillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Ambrosia liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 100; tréscillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, precios económicos. Hortaleza, 80. y Espíritu Santo, 30.

Despacho español, 300; burros americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles, muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10.

ALQUILERES

Apartadero Segovia. Alquiler naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Gabinete, alcoba, cocina, señorita, matrimonio. San Millán, 2, tercero.

Cercadilla. Hoteles todos precios. Casca, 25, jardín. Teléfono 58.72.

ático 19 duros, dos terrazas, baño, próximo Antón Martín. San Cosme, 12.

AUTOMOVILES

Motors Diesel, buses, grupos alumbrado, arados, tractores, precios rebajadísimos. Herrera, Almirante, 1, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets. Todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Guardar automóviles, muebles, 15 pesetas; recogida gratis. Marqués Zafra, 18.

Carnet garantía conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Academia Americana. — Automovilismo, motociclismo, conducción mecánica. 100 pesetas. — General Pardiñas, 89.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. — Génova, 4. Envíos provinciales.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Cerdas, 22.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. — Recauchutados «Zas». Alberto Aguilera, 19.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro. — Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 (antigua casa de Ayala, 13).

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Particular. Fiat 5.214 nuevo, seis plazas, garantizado. Barquillo, 39, primero. Molina.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. — Furió, Núñez Balboa, 15.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

Seguridad, Asalto, Guardia civil. Documentaciones, contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza, Pizarro, 11

FINCAS

Vendo finca por pies, por fanegas, tierra apropiada cerámica, industria análoga; 500.000 pies, diez céntimos pie; 64.000, 0,25; 67.000, 0,20; fachada carretera. Colonia de Francisco Sánchez. Ración: Marqués Salamanca, 24, bar (Carabanchel Bajo).

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente Fonogú. Venta. Centros específicos.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopeas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19633.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platea.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopeas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

CONSULTAS MEDICAS

Piel, venéreo, sífilis, matriz. Consultas, una tres tarde, 5 pesetas; noche, seis nueve, 2 pesetas; obreros, una peseta. Señoras, muy reservada, tres cuatro tarde. Conde Romanones, 11.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica; gratuita. Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández, Calle que Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete nueve.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18. Teléfono 20.603.

Alvarez, dentista especialista dentaduras económicas. Magdalena, 28 (antes era 28). Consulta gratis. Entrada portal zapatería.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Diputación, auxiliares Dirección Seguridad, comercio, idiomas. Montería, 9.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23. Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

Preservativos «La Franchesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provinciales.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

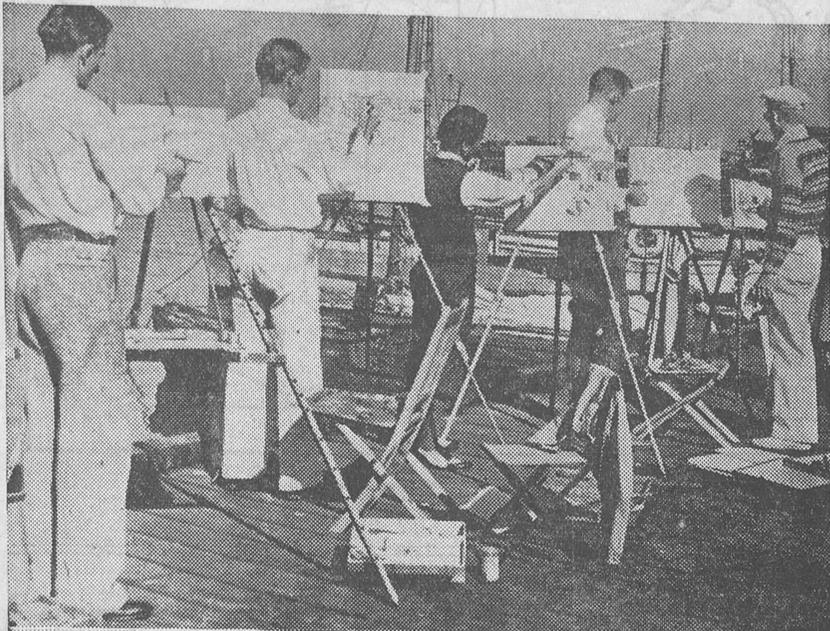
Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Valverde, 6.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sag



Arriba aparecen reunidos los pintores que han tomado parte en un concurso de cuadros sobre el tema «El regreso de los pescadores», celebrado en el puerto de San Diego (California).—La fotografía inferior representa una escena desarrollada en las calles de Amberg, donde los niños construyen casas con los adoquines que levantaron días antes los revoltosos para formar barricadas contra la fuerza pública

(Fotos Ortiz-Keystone.)

GROQUIS

“Die Töchter Noras”, de Otto Flake

LA BANCARROTA DEL MATRIMONIO

Crecido número de casados (cada día mayor) habla mal del matrimonio. Dijérase que unirse según regulan las leyes equivale a una derrota. Poca voluntad, escaso salero, escigua picardía y merceda listezga parecen ser determinantes básicos del vencimiento, según los detractores del lazo conyugal.

A este modo de plantear el problema se debe que muchos hogares resulten escenario de luchas por el predominio del sexo respectivo. Bastantes maridos y mujeres llaman bueno o malo al consorte según tenga o no hábito de ceder.

ROSARIO DE FINALIDADES

El matrimonio posee tres, sobre las cuales no es corriente oír reflexionar. Helas aquí:

Primera. Como el amor hácese incompatible con la vida social, por constituir supervaloración sentimental en pugna con la realidad, el matrimonio representa un antídoto neutralizador, que transforma la exaltación pasional en cariño razonable.

Segunda. Liberar al esposo de preocupaciones cicateras referentes al horario cotidiano: comida, aseo, ahorro, interiores gratos, etcétera, etc.

Tercera. La esencial, engendrar y educar con sensatez lo creado. El matrimonio no es una institución al servicio de la felicidad de los esposos, sino al de la conveniencia de los hijos.

CHILLAN LOS VIEJOS

Los antiguos (de mi promoción para atrás) gritan sin descanso que las nuevas costumbres no han aumentado las facilidades de ser feliz. Hoy las mujeres gozan pareciendo un poco de todos.

Se olvidan de que el amor no es sino una pretensión de monopolio físico y espiritual. Desciende la frecuencia de los fervores líricos. Presentase más fácil obtener posiciones de favor, ofrenda y tolerancia siendo amigo que siendo novio.

Los muchachos, como consecuencia, prefieren actuar de amigos. Representando el noviazgo el noviciado del matrimonio, prescindiendo de este tanto de la vocación no presenta sino inconvenientes.

NO ES SOLO AQUI

Un optimista saldría al paso asegurando que tratase sólo de un problema de cultura.

Tendría que rendirse enseguida. Otto Flake, el conocido novelista alemán, acaba de publicar (en la Editorial Fischer, de Berlín) una nueva obra, que lleva por título «Las hermanas Noras». Demostración leal de que casándose con muchachas hermanas espirituales de la Nora de Ibsen no cabe la dicha. Difícil congeniar con ellas. ¿Culpa de quién? ¿De un exceso de orgullo científico frente a las cuestiones elementales de la existencia?

DOCTOR CESAR JUARROS

CARNET IBEROAMERICANO

La ejemplaridad de la solución al conflicto colombo-peruano

Todos saben ya que el canciller brasileño Mello Franco, con su tacto sin par, ha llevado a buen término las negociaciones que delegados del Perú y Colombia iniciaron en Río de Janeiro para resolver el problema de Leticia.

En estas mismas columnas pronostiqué—mala profecía—las dificultades que presentaba resolver un problema en que andaba empeñado el amor propio peruano, servido por la alta inteligencia de mi viejo amigo Maurtua. De estas equivocaciones quisiera yo tener muchas. La ejemplaridad de esta solución cordial del problema amazónico colombo-peruano tendrá saludables repercusiones en el continente americano.

Se trataba de un pleito difícil. Colombia presentó en Marzo o Abril de este año una definitiva proposición de arreglo en la Conferencia bipartita. Los delegados peruanos rechazaron esta propuesta, pretendiendo suplantarla por otra que no estaba de acuerdo con el derecho que asistía, y así se le ha reconocido, por fin, a Colombia. La actitud de este país fué siempre franca y pacífica. El Perú, por su parte, ha dado pruebas de que estaba dispuesto a llegar a un arreglo honorable por medio de conversaciones diplomáticas. Pasa, por lo tanto, Leticia a manos de Colombia, que la administrará, como al resto del país, directamente.

El despojo realizado por un grupo de loretaños—provincia de Loreto en el Perú amazónico—el 1 de Septiembre de 1933 ha sido objeto de reparación nobilísima por parte del Perú. A ello han contribuido, sin duda, los buenos oficios del doctor Alfonso López, por parte de Colombia, y las óptimas disposiciones conciliatorias del general Benavides, presidente del Perú.

Lo que de simple movimiento particularista, la vesanía de Sánchez del Cerro había trocado en una reivindicación de tipo nacional, el general Benavides, más cauto y más justo, supo convertirlo en pleito jurídico, a resolver según las normas de la justicia y del derecho de gentes. Se trataba, sobre todo, de saber hasta dónde llegaba el valor de los Tratados entre pueblos y de su eficacia para el mantenimiento de las buenas relaciones entre los del Nuevo Mundo. Sobre que de la forma en que se resolviera el problema de Leticia iban a deducirse postulados de la máxima trascendencia en el derecho intercontinental americano.

El arreglo amistoso a que han llegado ambos países servirá de ejemplo en futuras controversias que puedan surgir entre pueblos hispanoamericanos.

Queda, con la solución del conflicto de Leticia, sentada doctrina respecto al valor de los Tratados intercontinentales, al tiempo que borra una gran inquietud suspendida sobre la paz de América. Queda, además, una lección: la de que es preciso forjar un derecho interamericano que restrinja las aplicaciones de cada nación y aplaque los recelos, que tan desastrosamente conspiran contra la paz, el orden y el progreso. Cedan de sus ambiciones los caudillos militares, los políticos engreídos, los rufianes petulantés. Cesen esas ideas absurdas de que cada concepción en materia territorial—tan indefinida como es aún en América—es un agravio a la patria. Al cabo, esos Tratados de límites, que a los ciento veinte años de expulso el gobierno español de América están firmándose ahora, representan un esfuerzo titánico de los políticos de buena voluntad. No hay mayor prodigio de continuidad que el que significan, dada la psicología del hispanoamericano y la inestabilidad de los presidentes, esos Convenios, que al cabo son la definición, la inicial de la vida democrática en función de cultura.

Hasta hace diez años, Colombia no había fijado aún la línea de sus fronteras, no obstante que ya en su primera Constitución de 1831 declaraba que no se admitirán pueblos «que separándose de

hecho de otros Estados a que pertenecían, intenten incorporarse a la Nueva Granada».

Cien años han empleado, pues, en definirse como naciones independientes las mismas que en los días de la pugna contra España eran como un gran bloque bajo un mismo mando. Así llegaron los llaneros venezolanos al Puente de Boyacá; así Sucre cargó sobre los españoles en Ayacucho con los indios de Colombia; así Bolívar avanzó hasta el Altiplano peruano, y San Martín dobó la cordillera andina. ¿Por qué no volver a esa fecunda anfibolia, a ese sentido ecuménico de la vida americana? ¿Por qué no arrojar a un lado las indecisiones y turbiedades internacionales y resolver los diferendos según las normas de justicia y hasta de generosidad? En este sentido, la solución que acaba de darse al asunto de Leticia puede significar la iniciación de nuevos y mejores procedimientos para el arreglo de las cuestiones aún pendientes.

PEDRO GONZALEZ-BLANCO

MEDIDAS RADICALES

En el suroeste africano no toleran organizaciones “nazis”

Windhoek (Suroeste africano), 19.—Las autoridades han declarado ilegal la Asociación conocida por el nombre de Movimiento de Jóvenes Nacionalistas del Oeste Africano, así como la misma organización de la Unión Suroccidental.

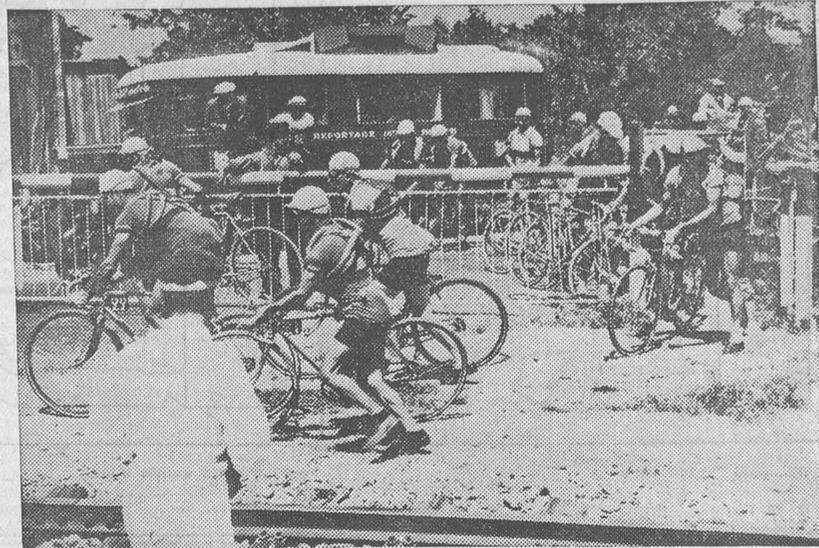
Además, la Policía ha invitado al jefe de dichas organizaciones, von Leznitzar (alemán), a que abandone el país.

El periódico órgano del partido declarado ilegal ha sido suprimido.

NO OFRECE GARANTIAS

El dirigible gigante “Los Angeles”, retirado del servicio

Washington, 12.—El secretario del departamento de Marina ha anunciado oficialmente que el dirigible gigante «Los Angeles», construido en el año 1922, va a ser retirado del servicio en breve, pues dicho dirigible no ofrece ya las garantías de seguridad necesarias para volar.



LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA.—Momento en que los corredores españoles Montero y Trueba atraviesan el paso a nivel de Labotte

(Fot. Ortiz-Keystone.)

BELGICA

Un choque entre nacionalistas y socialistas

Cuatro heridos graves

Amberes, 12.—Un numeroso grupo de individuos, pertenecientes al partido nacionalista flamenco, que se dirigían a su domicilio social vestidos de uniforme, tropezaron anoche con un grupo de obreros socialistas y comunistas. Pronto se generalizó la batalla entre nacionalistas y marxistas, y cuatro nacionalistas resultaron heridos de gravedad.

Posteriormente a este choque, un numeroso grupo de obreros se presentó ante el local en que está establecido el domicilio de los nacionalistas flamencos, apedreándolo.

Todos los cristales del edificio cayeron hechos añicos, y el edificio sufrió algunos desperfectos.

EL TERRORISMO EN AUSTRIA

Explosión de varias bombas

Viena, 12.—Durante la pasada noche se han registrado numerosas explosiones de bombas, petardos, etc., en distintos puntos de Austria.

Las explosiones han causado daños materiales muy considerables; pero no se han registrado víctimas.

Por otra parte, la Policía ha descubierto en Puch y en Brunnsu (Alta Austria) un depósito de municiones de origen alemán muy bien abastecido y numerosos folletos de propaganda hitleriana.

Siguen los atentados terroristas de los hitlerianos

Viena, 12.—A pesar de haberse anunciado que se aplicará la pena de muerte a las personas en cuyo poder se encuentren explosivos, continúan los actos de te-

rorismo en la capital y en diversos puntos del país.

En Salzburgo han resultado heridas cuatro personas, dos de ellas de gravedad, a consecuencia de la explosión de una bomba. Han sido detenidos por la Policía siete nazis.

En Voralberg fué colocada una bomba en una iglesia católica. La explosión ha causado considerables daños.

En Kindberg la Policía ha detenido a un hitleriano por haber incendiado una granja propiedad de un patriota.

DAR DE BEBER AL SEDIENTO!

El pueblo de París ha consumido en un día 861.000 metros cúbicos de agua

París, 12.—Durante la jornada del 10 de Julio, la población de París ha hecho un consumo de agua que ha alcanzado la cantidad de 861.000 metros cúbicos, sobrepasando, por tanto, el consumo «record» de dicho líquido, establecido durante el mes de Mayo de 1933 con un consumo de 820.000 metros cúbicos.

A pesar del enorme consumo de agua que hacen los habitantes de París, los servicios de agua han declarado que, tanto los manantiales como los filtros, pueden abastecer sobradamente a la población.

IMPORTACION EXAGERADA

¡Es mucho azúcar, café y harina!

Perpignan, 12.—El Consejo general del Valle de Andorra ha rechazado esta mañana la autorización concedida por el Gobierno español acerca de la importación en Andorra de 200 toneladas de cacao, 200 toneladas de café, 15.000 toneladas de azúcar y 10.000 toneladas de harina.

El Consejo general del Valle ha considerado anormales estas cantidades en relación con las necesidades de Andorra, lo que hace suponer que pueda tratarse de un tráfico ilícito de contrabando.

De ahora en adelante las autorizaciones de importación estarán sometidas al visado del sindicato general del Valle.



El canciller austriaco Dollfus, que ha reorganizado el Gobierno para dar entrada a elementos de otros partidos

(Fot. Ortiz-Keystone.)

LA SITUACION EN CUBA

Fracaso de una huelga.—Un muerto

La Habana, 12.—Con motivo de la huelga de tranvías se han registrado numerosos choques y agresiones a los esquirolas.

Un cobrador de tranvías resultó muerto a consecuencia de un tiro que se produjo cuando los huelguistas intentaban incendiar el tranvía.

Parece que el movimiento huelguista ha fracasado.

Cesa una huelga del hambre con promesa de libertad

La Habana, 12.—El ministerio del Interior ha anunciado que los presos que practicaban la huelga del hambre han abandonado su actitud bajo promesa de ser puestos en libertad.

La Policía ha tenido que lanzar dos bombas lacrimógenas para dispersar manifestaciones obreras. No ha habido que lamentar heridos.

A TRAVES DEL MUNDO

De la vida de Hitler

Una curiosa historia de hace más de veinticinco años demuestra la ambición infinita y la mentalidad de arrivista del canciller Hitler. Una tarde de 1909, Hitler recorría las calles de Viena buscando colocación. Exhaustos los bolsillos, sin pan y sin hogar, Hitler fué a refugiarse en un asilo de noche. Allí trabajó conocimiento con un joven grabador sin trabajo llamado Reinhold Hanisch, el cual, viéndole hambriento, le dió la mitad de un pan que tenía. Después, los dos bohemios se contaron mutuamente sus tristezas y sus vicisitudes. Los dos eran artistas; los dos estaban reducidos por el momento a la mendicidad de la sopa popular... Se hicieron amigos.

Transcurrió el invierno, duro para ambos, sin ganar apenas para comer. Transportaban maletas desde las estaciones del ferrocarril, abrían las portezuelas de los coches, barrían las calles cuando se contrataban obreros eventuales en los días de grandes nevadas. Al fin pudieron alquilar una guardilla que les costaba dos florines por semana. Iluminaban tarjetas postales, y esto ya empezó a producirles algún beneficio. Entonces Hitler se mostró tal cual era. Pintó una acuarela que representaba el Parlamento de Viena, y, orgulloso de su obra, le dijo a Hanisch:

—Tienes que vender esto en cincuenta coronas, por lo menos.

Pero nadie quería pagar ese precio. Un día, acosado por el hambre, Hanisch vendió la acuarela por doce coronas. Hitler se enfureció:

—¡Has vendido mi acuarela por mucho más de lo que dices y te has guardado el resto! ¡Eres un ladrón!

Allí terminó todo. Los dos amigos no volvieron a encontrarse sino delante del juez, pues Hitler no vaciló en denunciar a su buen compañero de infortunio, al amigo que le dió la mitad de su pan.

LA CARICATURA EXTRANJERA



EN EL HAREN

(«Hovey.»)